

SERIE 3.<sup>o</sup>

Núm. 25

# ANALES

DE LA

## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

PERIODICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO, DESTINADO AL FOMENTO DE LA INSTRUCCION PUBLICA Y AL CULTIVO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES EN EL ECUADOR.



DEL CONTENIDO DEL N.º 25

### CONTENIDO.

*Gramíneas ecuatorianas de la provincia de Quito*, por el R. P. Luis Sodiro.—*Destrucción de langostas*, por el Sr. Dr. D. Miguel Abelardo Egas.—*Poetas Ecuatorianos del siglo XVIII*, por el Sr. D. Manuel M<sup>o</sup> Pólit.—*Oda a D. Juan Bosco*, por el Sr. D. Belisario Peña.—*Pequeño Ensayo de Estudio sobre la lepra*, por el Sr. Dr. D. Jenaro Ribadeneira.—*Boletín Universitario*.

QUITO.

Imprenta de la Universidad Central del Ecuador.

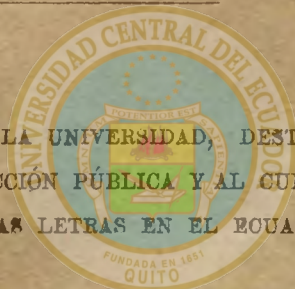
1889.

DIRECTOR DE LA IMPRENTA, NICANOR J. ARZOLEDA.

ANALES  
DE  
LA UNIVERSIDAD  
DE QUITO.

---

PERIÓDICO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD, DESTINADO AL FO-  
MENTO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y AL CULTIVO DE LAS  
CIENCIAS Y LAS LETRAS EN EL ECUADOR.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

TOMO III  
DE ENERO Á DICIEMBRE DE 1889.

---

QUITO.

---

IMPRESA DE LA UNIVERSIDAD.

---

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE III. } Quito, diciembre 31 de 1889. < NUMERO 25.

## CIENCIAS.

### GRAMINEAS ECUATORIANAS DE LA PROVINCIA DE QUITO.

(POR EL P. L. SODIRO, PROFESOR DE BOTÁNICA EN LA UNIVERSIDAD DE QUITO).

La presente publicación tiene por objeto dar á conocer las especies de la familia de las Gramíneas, que hemos recogido hasta ahora en la provincia de Quito y algunos otros sitios de esta República, y su distribución geográfica dentro los límites de esta comarca.

Nuestro deseo habría sido darle una forma más completa, de suerte que, dejando aun por de pronto el proyecto de una monografía formal, pues muy lejos estamos todavía de poseer así el material, como los conocimientos de nuestro territorio que serían necesarios para ello; al menos se describieran las especies nuevas y se citaran las ya conocidas y descritas por otros autores.

Mas la escasez en que nos hallamos de obras descriptivas, especialmente de esta familia, y la falta absoluta de colecciones anteriores, nos ha obligado á dejar por ahora aun esta segunda forma, y contentarnos con la presente. La literatura Botánica, sea dicho de paso, es tan vasta y variada en nuestros días, y tan subido el valor de las obras descriptivas, que para hacerse de ellas serían necesarios gastos superiores á nuestros alcances. Añádase á esto que no son raros los casos, en que, fuera de dichas obras, se hace preciso consultar los ejemplares auténticos, que sólo existen en las grandes colecciones de los principales centros científicos de Europa.

A consecuencia de esto, tampoco habríamos podido ofrecer al público el presente ensayo, si una feliz circunstancia no nos hubiese proporcionado de aprovechar la cooperación de una persona amiga, el Sr. Dr. E. Hackel, profesor de Botánica en St. Pölten (Austria), el cual, con sus vastos conocimientos en la materia, y facilidad en que se halla de disponer ámpliamente de los medios necesarios, ha suplido la falta de ellos en que nos hallamos nosotros.



El estudió prolijamente un ejemplar de nuestra colección que le dirigimos para el objeto, y por su medio en parte se confirmó, en parte se corrigió el resultado de nuestros estudios anteriores y se disiparon las dudas que nos quedaban acerca de muchas especies, en particular de las nuevas, que nosotros, por falta de los medios susodichos, no habríamos podido presentar como tales. Aprovechamos la presente oportunidad para agradecer al eminente Agrostógrafo su valiosa cooperación en el presente trabajo.

La lista que vamos á publicar, es, salvo unas pocas variaciones, la que él se dignó remitirnos. No será envano agregar que conservamos en nuestro herbario los ejemplares correspondientes á cada una de las especies citadas en ella, como material indispensable para obra más acabada, que podrá emprenderse luego que se cuente con los recursos necesarios.

Si el número de las especies citadas en este catálogo es corto relativamente al total de esta familia, no puede deducirse el que nuestro territorio sea pobre en esta clase de vegetación. Esto debe atribuirse más bien á causas accidentales y, en primer lugar, á que ha sido hasta ahora muy poco estudiado. Prueba evidente de ello es que las especies descubiertas hasta nuestros días en todo el Ecuador, se pueden calcular en 80 aproximativamente, mientras las que ahora presentamos al público, colectadas en su mayor parte sólo en la provincia de Quito, llegan casi á duplicar este número, contándose entre ellas unas 25 del todo nuevas. Si á esto se agrega que en nuestro catálogo no figuran varias especies de las que otros autores atribuyen á esta provincia y, viciversa, que muchas de las nuestras son nuevas para todo el territorio ecuatoriano, no puede caber duda que mucho es lo que todavía queda por descubrirse en él.

En cuanto á la distribución geográfica, si bien indicaremos al pié de cada especie el lugar de su habitación, no desagradará á las personas interesadas en la materia, en particular á las que, ignorando las condiciones geográficas de dichos lugares, no podrían formarse ningún concepto con sólo el nombre de ellos, el que toquemos aquí este punto de un modo general y como sinópticamente.

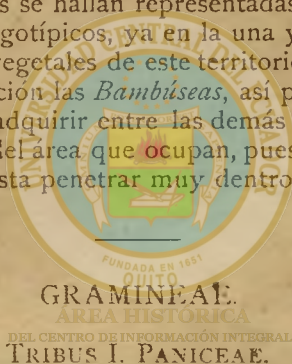
En este respecto, las Gramíneas pueden dividirse en dos grandes tribus: la de las *Paníceas* y de las *Festucáceas*, que son las principales, así por el número de las especies, como por la utilidad que presentan. Las primeras residen principalmente en la zona caliente y en la templada, las segundas, empezando de la templada, alcanzan su mayor desarrollo en la fría.

Ulteriormente, las primeras se subdividen en dos géneros principales *Paspalum* y *Panicum*, que representan los tipos más comunes de las gramíneas tropicales, y reúnen respectivamente en su rededor el mayor número de especies de esta tribu; siendo al mismo tiempo las más útiles, pues de ellas resultan los exuberantes pastos de la región caliente.

Las segundas, menos numerosas en especies, pero más variadas en tipos genéricos, están á su vez representadas en las regiones superiores por los dos géneros *Festuca* y *Poa* que, con otros de menor importancia, forman los pastos de la zona andina superior. Entre estos géneros merece especial mención el de la *Deyeuxia*, no tanto por la utilidad; cuanto por la abundancia en que se da, principalmente en la parte media de la misma zona andina, conocida bajo el nombre de *pajonales* de los Andes, que en su mayoría resultan de diferentes especies de dicho género.

En la región intermedia formada por el gran valle interandino, los géneros avanzados, por decirlo así y, respectivamente atrasados de las dos tribus anteriores, hállanse mezclados con los de las *Agrostíneas* y de las *Andropogíneas*; de las cuales las primeras predominan y forman el elemento principal de las gramíneas forajeras en las praderías de la altiplanicie, las segundas, de muy poca importancia práctica, prevalecen en los lugares secos, arenosos é incultos.

Las demás tribus se hallan representadas por pocos géneros y éstos mono-ú-oligotípicos, ya en la una ya en la otra, ya en todas las tres zonas vegetales de este territorio. Entre éstas merecen particular mención las *Bambúseas*, así por las proporciones colosales que suelen adquirir entre las demás de esta familia, como por la amplitud del área que ocupan, pues desde la orilla del mar, se extienden hasta penetrar muy dentro de los límites de la vegetación andina.



#### Genus. 1º PASPALUM, L.

(a) \* 2. *P. coniugatum*. Berg. Crece en los desmontes y lugares descubiertos de las regiones tropicales y subtropicales.

\* 1º *P. pusillum*. Vent. En las cercanías de los Colorados. Región tropical.

3. *P. Humboldtianum* Fluege. En lugares arenosos y estériles.—Tumbaco, Puembo, Pomasqui, etc.—Entre los matorrales. (Altiplanicie).

4. *P. candidum* H. B. K. Altiplanicie.—Cotocollao, Nono, etc.—entre zarzales.—Con frecuencia trepador.

\* 5. *P. racemosum*. Jacq. En los campos de la región templada.—Perucho, Niebly, Tumbaco, etc.

\* 6. *P. Sodiroanum* Hackel. Nov. sp. Común en los sitios cultivados de la altiplanicie.

(a) El asterisco antes del nombre de un género ó de una especie, indica que ese género ó especie no era conocido antes de ahora en el Ecuador.

Id. var. *terminale* Hack. Niebly, en los cultivos de la caña de azúcar.

7. *P. Bonplandianum*. Flueg. Frecuente en toda la altiplanicie; conocido bajo el nombre de: *grama*.

8. *P. platycaule*. Poir. En lugares herbosos de las regiones calientes y templadas.

\* 9. *P. Ibarrense* Sodiro. En la provincia de Imbabura. Raro.

\* 10. *P. elegans* Flueg. Región caliente y templada. Nanegal, Mindo, Niebly, etc.

\* 11. *P. paniculatum*. L. Con el anterior.

\* 12. *P. Hackeliamum*. Sodiro. Nov. spec. *P. Elatum* Hekl., nombre empleado ya por Rich.—Crece abundante en la región tropical y subtropical, en la orilla del R. Toachi y Pilatón, en Mindo, Nanegal, etc.—Vulg. *Gamalote*.

\* 13. *P. Saccharoides*. Nees. En las arenas del Río Toachi—cerca de Guanaxilla. Reg. tropical.

\* G. 2. ISACHNE, Brown.

I. *Leersioides*. Gris. En lugares pedregosos, de la región templada.—(Niebly). Rara.

G. 3. PANICUM, L.

\* 1. *P. sanguinale*. L. Campos y pastos interandinos.

\* Var. *Aegyptiacum*.—Quito, Tumbaco, Puenbo.—Raro.

\* 2. *P. uncinatum*. Raddi.—Bosques y lugares sombríos de la región tropical hasta la subandina.

\* 3. *P. sulcatum*. Aubl. Cerca de S. Florencio—región subtropical—raro.

\* 4. *P. speciosum*. Nees. En la región subtropical.—Valle de Mindo.

\* 5. *P. bulbosum* Kth. En valle de Chillo.

6. *P. avenacum*. Kth. con el anterior.

7. *cernuum*. Spr. *Setaria cernua* Kth. Lugares pedregosos y estériles de la altipl.—Pomasqui, Tumbaco, en la orilla del R. Guallabamba etc.

\* 8. *P. Iumentorum*. Pers. Guayaquil.

\* 9. *P. stoloniferum*. Poir. Región caliente cerca de Babahoyo.

\* 10. *P. pilosum*. Sw. En los bosques de la zona templada y caliente.—Mindo, Gualea, etc.

\* 11. *P. laxum*. Sw. Con el anterior.

12. *P. auriculatum*. Willd. En la orilla del río Peripa. Región tropical.

\* 13. *P. capillaceum*. Lam. Con el anterior.

\* 14. *P. pubescens*. Mühlb. Región templada. Niebly.

\* 15. *P. lanatum*. Sw. Bosques de la zona templada y caliente.



16. *P. divaricatum*. L. var. *maius*. Bosques tropicales y subtropicales.

Var. *adglutinans*. Hckl. *P. agglutinans* Kth. Bosques en la orilla del R. Pilatón, Quisaya, etc.

Var. *puberulum*. Bosques de la reg. subandina.

\* G. 4. ICHNANTHUS, Beauv.

\* *I. pallens*. Munro. Var. *pubescens*. Kackel. En los bosques de la reg. caliente y templada. Mindo, S. Nicolás, etc.

\* G. 5. OPLISMENUS, Beauv.

\* *O. Burmanni*. Beauv.—Lugares estériles de la altiplanicie.

G. 6. SETARIA, Beauv.

\* 1. *S. glauca*. Beauv. Campos de la altiplanicie. Quito, Pifo, Puembo, etc.

\* 2. *S. gracilis*. Kth. Altiplanicie, lugares estériles, incultos.

\* 3. *S. imberbis*. Roem. et Schultz Con la anterior.

4. *S. purpurascens*. Kth. Altiplanicie.

G. 7. PENNISTUM, Pers.

\* 1. *P. setosum*. Rich. Región templada, Niebly.

2. *P. tristachyum*. Rich. En las quebradas de la altiplanicie.

\* G. 8. CENCHRUS, L.

\* 1. *C. cchinatus*. L. En los campos areniscos de Tumbaco, Puembo, Pomasqui, etc.

\* 2. *C. pungens*. Kth. Con el anterior.

\* 3. *C. Myosuroides*. Kth. En lugares pedregosos estériles, en la orilla del R. Guallabamba, id. Pomasqui, Perucho, etc. Raro.

\* G. 9. OLYRA, L.

*O.* Species una adhuc indeterminata. En la orilla del Pilatón cerca de la confluencia con el R. Napo.

\* G. 10. PHARUS, L.

*P. latifolius*. L. Bosques tropicales y subtropicales—400-900 metr. s. m.

\* G. 11. STREPTOCHAETA, Schrad.

*S. Sodiroana*. Hckl. nov. spec. Una de las especies más hermosas y originales de nuestras gramíneas. Muy rara. Crece en la orilla del R. Peripa cerca de S. Miguel de los Colorados.

TRIB. II. ZOISIAE.

G. 12. AEGOPOGON, H. B. K.

*A. Cenchrroides*. Kth. Lug. estériles de la zona subandina.

Gen. 13. TRAGUS. Hall.

T. *Berteronianus*. Rocz. et Sch. Pomasqui, Puembo, Perucho, etc., en lugares arenosos.

TRIB. III. ANDROPOGONEAE.

\* G. 14. MANISURIS, L.

M. *Granularis* L. Fil. En los campos estériles de la veg. templada en Niebly.

G. 15. ARUNDINELLA.

1. A. *Brasiliensis*. Raddi. *Ischaemum hispidum*. H. B. K. Lugares ásperos de la región templada.—Niebly, Perucho, Quisaya, etc.

\* 2. A. *Deppeana*. Nees.—Arenas de los ríos Pilatón y Toachi.

G. 16. ANDROPOGON L.

1. A. *hirtiflorus*. Kth. Cerca de Tumbaco y de Zámiza.  
2. A. *glaucescens*. Kth. Altiplanicie en lugares secos y estériles.—Tumbaco, Guallabamba.

3. A. *leucostachyus* Kth. Perucho, Quisaya, Niebly, etc.

4. A. *condensatus* Kth. Tumbaco, Pomasqui, Puembo, etc.

5. A. *Saccharoides* Kth. Con el anterior.

\* 6. A. *latifolius*. Spreng. *Ischaemum latifolium*, Kth. Crece en la orilla del R. Pilatón. Raro.

G. 17. TRACHYPOGON. Nees.

T. *Montufari*. Nees. Tumbaco, lomas de Poengasy, etc.

TRIB. IV. PHALARIDAE.

\* G. 18. ALOPECURUS L.

A. *fulvus*. Sm. En los potreros húmedos de Turubamba. Raro.

TRIB. V. AGROSTIDEAE.

G. 19. ARISTIDA L.

1. A. *humilis*. Kth. Arenales de la altiplanicie. Latacunga, Pomasqui, etc.

2. A. *Bromoides*. Kth. Guápulo, Cumbayá, etc.

G. 20. STIPA, L.

1. S. *Ibarrensis*. H. B. K. En toda la altiplanicie, en los sitios areniscos estériles y en las tapias y muros vetustos.

2. S. *eminens*. Cavan.—Como la anterior.

3. S. *eriostachya*. H. B. K. En las tapias y muros vetustos.—Cotocollao, Pomasqui, etc. vulgo. *Yurac-ichu*.



\* 4. *S. dumetorum*. Sodiro. Nov. sp. En los matorrales de la región subandina.

\* 5. *S. latifolia*. Sodiro. Nov. sp. Con la anterior en la pendiente del M. Pichincha.

\* 6. *S. Sodiroana*. Hack. Nov. spec. Cerca de Chillogallo en las tapias.—Muy rara.

G. 21. MUILLENBERGIA. Schreb.

1. *M. debilis*. Trin. Podosaemum debile H. B. K. En sitios pedregosos y estériles en las cercanías de Pomasqui, hda. de D. Juan Barba. Rara.

\* 2. *M. diversiglumis*, Trin. Bosques de Niebly, Canzacoto, etc.

\* G. 22. APHANELYTRUM, Hackel. Nov. gen.

*A. decumbeus* Hackel n. sp.—En los bosques subandinos. Canzacoto, á 2000 metros sobre el nivel del mar. Raro.

G. 23. LYCURUS. H. B. K.

\* *L. Phalaroides*, Kth. En lugares estériles de la altiplanicie.

G. 24. SPOROBOLUS, R. Beauv.

\* 1. *S. ligularis*, Hackel. Nov. sp. Crece entre los matorrales en los lugares estériles de la altiplanicie.

NOTA.—Esta especie y la anterior suministran así dicha "pajilla" que se emplea para embutir los asientos.

\* *S. Indicus*, Brown.—V. potius *S. tenacissimus*. Beauv.

Vulgo *Sinchiquihua*; planta común en toda la altiplanicie y en toda clase y condición de terrenos.

G. 25. AGROSTIS, L.

\* 1. *A. nana*, Kth. En la región andina del Pichincha, Corazón, Cotopaxi, etc.

\* 2. *A. Hackeliana*, Sod. Nov. sp. *A. Quitensis*, Hackl. Crece con frecuencia en la altiplanicie.

\* 3. *A. Tolucensis*, H. B. K.—En los pastos andinos superiores.—Pichincha, etc.

\* 4. *A. virescens*, Kth. En los bosques occidentales del M. Pichincha.

5. *A. pulchella*, Kth. En los matorrales de la región subandina.

\* 6. *A. FLORESII*, Sbd. Nov. sp. *A. Sodiroana* Hackel. Dedicada al Excmo. Sr. Dr. D. ANTONIO FLORES, actual Presidente de la República. Especie muy elegante.—Crece en la pendiente occidental del M. Pichincha. Rara.

G. 26. POLYPOGON, Desf.

1. *P. elongatus*, H. B. K. *Calamagrostis Quitensis*, H. B. K.

vulgo "Plumilla". En las praderías y lugares húmedos de la altiplanicie.

\* 2. *P. interruptus*, H. B. K. En el valle de Chillo.

G. 27. CALAMAGROSTIS, Adans.

(*Deyeuxia auctorum plurimum*).

1. *C. Jamesoni*, Stend. (*Deyeuxia Jamesoni*, Munro). En la región andina superior.

\* 2. *C. aurea*, Hackel. (*Deyeuxia aurea*, Munro). En los páramos, lugares cienagosos.

\* 3. *C. longearistata*, Hckl. (*D. longearistata*, Wedd.) Pajonales de los Andes de donde baja hasta la región templada.

4. *C. recta*, Steud. *D. recta*. H. B. K. Páramos de los Andes.

5. *C. Spruceana*, Hckl. *D. Spruceana* Wedd. Con la anterior.

\* 6. *C. crassifolia*, Hckl. Nov. sp. Ibidem.

\* 7. *C. Sodiroana*, Hckl. Pendiente occid. del Pichincha, 3200 metr. cerca de *Tadlahuasi*.

TRIB. VI. AVENACEAE.

\* G. 28. CORYNEPHORUS, Beauv.

*C. canescens*, Beauv. var. *Andinum* Hackel. En lugares húmedos de la altiplanicie. Muy raro.

G. 29. TRISETUM, Pess.

*T. andinum*, Benth. En los páramos de los Andes.

TRIB. VII. CHLORIDEAE.

G. 30. CHLORIS, Sw.

\* *C. radiata*, Sw. En lugares areniscos, secos de la altiplanicie.—Ambato, Latacunga, Tumbaco, Puenbo, etc. y en la región tropical.

G. 31. BOUTELOUA, Lag.

*B. humilis*, Hack.—*Chondrosium humile* Kth. En lugares areniscos de la altiplanicie.

TRIB. VIII. FESTUCACEAE.

\* G. 32. GYNERIUM, H. B. K.

\* 1. *G. Saccharoides*, Kth.—Vulgo.—*Caña brava*. En la región caliente y templada, en la orilla de los ríos Toachi y Pilatón.

\* 2. *G. triaristatum*, Sodiro. Nov. sp. En la región templada. Niebly. Raro.

\* 3. *G. Wolfii*, Sod. Nov. sp. Dedicada al Sr. Dr. D. Teo-

doro Wolf, autor de interesantes trabajos geológicos y geográficos del territorio ecuatoriano, y nuestro colega amadísimo en la antigua Escuela Politécnica.

\* 4. *G. argenteum*, Nees ab Es. Crece en los chaparros y lugares estériles de la altiplanicie.

Var. *purpurascens* Sodiro. Raquis y ramos de la inflorescencia y nervios centrales de las glumas purpureo-moradas. Crece con la forma típica.

G. 33. ERAGROSTIS, Beauv.

\* 1. *E. reptans*, Nees. En la región caliente, Bodegas.

\* 2. *E. megastachya*, Link. En lugares arenosos. Pomasqui, Tumbaco, Yaruquy, etc.

3. *E. nigricans*, Kth. Con la anterior.

\* 4. *E. leptantha*, Trin. Con las anteriores.

\* 5. *E. Mexicana*, Link. En las cercanías de Quito, Machachi, Tumbaco, etc.

6. *E. tenax*, Kth. En el valle de Chillo, Puenbo, Pomasqui, etc.

\* 7. *E. densiflora*, Hackel. Nov. sp. En lugares estériles. Ambato, Latacunga, Perucho, etc.

\* 8. *E. setifolia*, Benth. En Cumbayá, Cotocollao, etc.

\* 9. *E. densissima*, Hack. Nov. sp. Con la anterior.

\* G. 34. ORTHOCLADA, Beauv.

*O. variflora*, Beauv. En los bosques tropicales.

G. 35. BRIZA, L.

*B. minor*, L. En lugares arenosos é incultos de la región subandina.

\* G. 36. ZEUGITES, Schreb.

*Z. Americana*, Willd. En los bosques de la región tropical y subtropical.

G. 37. POA, L.

\* 1. *P. Sodiroana*, Hack. Nov. sp. En los matorrales de la región subandina.—Quito, Tumbaco, Nono, etc.

2. *P. depauperata*, H. B. K. En la región andina y subandina.

\* 3. *P. annua*, L. Común en toda la región subandina.

\* 4. *P. cucullata*, Hack. Nov. sp. En los pastos superiores de la región andina. (Pichincha).

\* 5. *P. leioclada*, Hack. Nov. sp. Con la anterior.

\* 6. *P. trachyphylla*, Hack. Nov. sp. En los bosques de la pendiente occidental del M. Pichincha á 3300 metros.

\* 7. *P. Quitensis*, Sodiro. Nov. sp. En las praderías y lugares húmedos de la altiplanicie.

8. *P. Mulalensis*, H. B. K. En los matorrales de la región subandina.



G. 38. FESTUCA, L.

1. *F. Myurus*, L. var. *muralis*. Kth. Común en las cercanías de Quito y en la región subandina.

\* 2. *F. Broteri*, Bois. & Reut. Región subandina.

3. *F. procera*, H. B. K. Con la anterior.

4. *F. andicola*, H. B. K. En la región superior de los Andes.

\* 5. *F. glumosa*, Hack. Nov. sp. En la región andina y subandina.

\* 6. *F. leioclada*, Hack. Nov. sp. Como la anterior.

\* 7. *F. flacca*, Hack. Nov. sp. Bosques superiores de la región occidental del M. Pichincha.

\* 8. *F. Pichinchae*, Hack. Nov. sp. En los pastos superiores del M. Pichincha.

\* 9. *F. Sodiroana*, Hack. nov. spec. En los pastos andinos y bosques al occidente de la Cordillera.

10. *F. eminens*, Kth. Páramos, sobre 3400 metros.

G. 39. BROMUS.

1. *B. lanatus*, Kth. En los pajonales de ambas cordilleras.

2. *B. Unioloides*, Willd. En toda la altiplanicie.

3. *B. Pitensis*, Kth. Cercanías de Quito, Cotacollao, Tumbaco, etc.

Id. var. *latifolius*. Cotacollao, Turubamba, etc.

\* G. 40. BRACHIPODIUM. Beauv.

*B. andinum*, Hack. nov. spec. En los matorrales de la región subandina.

TRIB. IX. HORDEACEAE.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

G. 41. LOLIUM, L.

*L. temulentum*, L. Común con los cereales, probablemente introducido con ellos de Europa.

G. 42. AGROPYRUM. J. Gaertn.

\* 1. *A. condensatum*, Presl. En lugares secos de la región subandina.—Lomas de Puengasy, Tumbaco, etc.

2. *A. attenuatum*, H. B. K. Con el anterior.

\* 3. *repens*, Beauv. En los potreros, al rededor de la laguna de S. Pablo (Otavalo).

Acaso nuestros ejemplares deberían referirse al *A. glaucum* R. & S. por tener raíz anual y concordando suficientemente los demás caracteres con los de esta última especie.

TRIB. X. BAMBUSEAE.

\* G. 43. HORDEUM, L.

*H. Inbatum*, L. En los potreros, en las cercanías de Ibarra. Vulg. Plumilla.

NOTA.—Omitimos de intento las especies cultivadas de éste y demás géneros, por ser evidentemente introducidas de Europa.

\* G. 44. ARUNDINARIA. Rich.

A. *Sodiroana*, Hack. nov. spec. En los bosques, en la pendiente del Chimborazo, Corazón y de la Cordillera oriental cerca de Cuyujua. Vulgo "Tunda".

G. 45. CHUSQUEA, Kth.

\* 1. C. *Quitensis*, Hack. nov. spec. En los declives orient. del Pichincha, quebrada Sta. Gertrudis.

\* 2. C. *Caamañoi*. Sod. nov. spec. Dedicamos esta especie al Sr. Dr. D. J. M. P. Caamaño; quien desempeñando, en el período próximo pasado, la Presidencia de la República, favoreció decididamente el progreso de las Ciencias.

Crece en la región arbórea superior.

3. C. *Dombeyana*, Kth. En los bosques superiores del monte "el Corazón".

G. 46. PLANOTIA, Munro.

P. *elata*, Kth. Al rededor de la laguna de "Colta". Prov. del Chimborazo.

DESTRUCCION DE LANGOSTAS.

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENSO REGAL  
(Continuación).

## LA PLAGA DE LANGOSTAS EN ARGELIA (1).

((Los inmensos daños causados en los sembríos de granos por una especie peculiar de langostas (el *Stauronotus Maroccanus*), que infesta las provincias orientales de Argelia, fueron descritos y minuciosamente ilustrados en el número de este periódico correspondiente al 4 de agosto de 1888. Este insecto destructor, nacido en las alturas secas y estériles de Tell, ha descendido hácia las planicies cultivadas en las márgenes del Mediterráneo, durante los últimos cuatro años. Su forma y tamaño, cuando ha adquirido ya todo su desarrollo, están representados correctamente en las dos figuras más grandes de los grabados de este número. Su color es rosáceo ó rosado-moreno. La boca del insecto está armada de dos ganchos córneos en la mandíbula superior, los cuales moviéndose horizontalmente se cruzan como las dos hojas de una tijera. Subiéndose á una caña desnudan rápidamente

(1) The Illustrated London News. July 20, 1889. page 87.

te con aquellos órganos las aristas ó barbas y las envolturas de las espigas ó mazorcas, y haciéndolas caer al suelo abren cada grano y devoran solamente su parte farinácea, hasta la última migaja. Cinco ó seis insectos suben á la par á una caña y esta se dobla con el peso de aquellos: hay millones de millones que hormigueando por todas partes buscan una caña desocupada, porque rara vez comen las envolturas de las mazorcas ó espigas, ó la caña misma.

La hembra, que es mucho más grande que el macho, deposita sus huevos á fines de junio ó principios de julio. Escoje los lugares más secos y estériles en donde hace un hueco de una pulgada, con un instrumento como tubo valvular de succión, colocado á la estremidad del abdomen. Aplicando la punta de este tubo á las partículas de tierra ó granos de arena, que se han aflojado con la humedad, los remueve y levanta adhiriéndolos á aquel, y así continúa la operación hasta concluir el hueco. Entonces deposita en él un ovario cilíndrico, una cajita ó cáscara mucilaginosa y dura que contiene como cuarenta huevos perfectamente empacados, los cuales permanecen en tierra durante nueve meses y son vivificados lentamente por el calor del sol, hasta que, en la primavera del año siguiente, sale de cada huevo una oruga blanca y se transforma pronto en una langosta (saltón). Los insectos se reúnen rápidamente cubriendo espacios cuya extensión es de centenares de millas y principian su marcha como saltones, formando ejércitos inmensos y terribles. Cuando crecen sus alas y adquieren el tamaño de adultos prosiguen su marcha devastadora, guiados por un conocimiento instintivo maravilloso, hácia las regiones de los sembríos, por muy alejadas que estén del lugar en que ellos nacieron.

El gobierno francés principió el año pasado en Argelia un extenso sistema de operaciones preventivas y defensivas para atajar tan grave daño. Una *Comisión científica y práctica*, de la cual era presidente M. Künckel el d'Herculais, fué encargada de esta tarea y resolvió tomar medidas para destruir las langostas antes de que tengan alas (saltones), y también para recolectar y aniquilar los huevos. Habiéndose reconocido y explorado los distritos en donde los insectos habían desovado, y ejecutando con estos datos un extenso mapa geográfico, se intimó á las tribus árabes para que formen campamentos en aquellos sitios, prometiéndoles la remuneración de 1 franco 50 c. por la cantidad de dos decálitros de huevos recojidos, la cual es más de dos *pecks* de la medida inglesa.

Este trabajo continuó desde agosto hasta diciembre del año pasado y la suma gastada fué la de cerca de 600.000 fr. Pero esto no bastó para prevenir que reapareciesen las langostas vivas, en número algo disminuido, en la primavera del presente año. La Comisión del gobierno adoptó entonces el plan que había sido ejecutado en Chipre algunos años antes, con tan buenos resul-



tados, por las autoridades administrativas británicas contra la plaga de langostas. Este procedimiento consiste en colocar largas bandas de tela de algodón (lienzos ó zarazas) colgadas de estacas y extendidas verticalmente como barreras ó cercas, en una milla ó más de extensión del terreno para interceptar la marcha de los insectos que *aun no tienen alas*; y también en cavar una fosa delante de la barrera, para que caigan los insectos en aquella, sin que puedan subir hasta el borde superior de la tela y escaparse. Nuestros grabados manifiestan el aspecto de estas cercas y las fosas, de las cuales se han construído casi *seis mil* á expensas del Gobierno francés. Cada bastidor ó cerca tiene como dos piés de altura y la parte baja está sujeta al suelo: el borde superior tiene una faja rebaladiza de tela encerada de cerca de cuatro pulgadas de ancho, que se la conserva húmeda enaceitándola cada día. Los insectos no pueden agarrarse á este borde enaceitado y caen inevitablemente á la fosa, que tiene 3 piés 8 pulgadas de profundidad é igual anchura, y cuyas paredes están forradas con planchas de zinc. Después de unos 25 minutos están llenas las fosas de una masa de insectos que forcegeán por salir, y que avanzan todavía hácia la barrera por los espacios de 7 á 8 piés de largo, que á propósito se ha dejado entre las zanjas ó fosos, que se hallan constantemente vigilados por los arabes. Cuando aquellas se llenan salta dentro uno de esos jornaleros y pisotea á los saltones hasta matarlos, en tanto que con un palo pesado golpea la masa viviente para reducirla á una pulpa asquerosa, la cual es inmediatamente cavada y transportada á fin de dejar la zanja vacía y que pueda recibir á los sucesores. Los aparatos usados en gran escala en Argelia han costado muchos miles de libras esterlinas: la zaraza, la tela encerada y enaceitada, las cuerdas, estacas, junturas de acero y planchas de zinc han sido costeadas por el Gobierno francés, mientras se han establecido 850 fábricas y oficinas, y se han empleado cerca de 100.000 trabajadores en estas grandes operaciones. El plan ha sido ejecutado con buen éxito: la cantidad de insectos vivos que se han destruído ya en los meses de primavera de este año se estima en más de *medio millón de yardas cúbicas*. Se espera que por este medio, combinado con la destrucción de los huevos, se pondrá término al lamentable destrozo hecho á las cosechas de granos en Argelia, el cual ha causado grande miseria á una nación agrícola é industiosa).

Habiendo tomado de las publicaciones citadas lo que hemos creído conducente al fin que nos propusimos, ya podemos concretarnos á lo que acontece en nuestra República.

La especie particular de langostas que actualmente asuela las provincias del Norte y que invadió, hace algunos meses, una parte de la del Pichincha, es el *Pachytylus migratorius*, cuyos caracteres zoológicos quedan descritos (Anales de la Universidad Central del Ecuador N<sup>o</sup> 17, pág. 151).

Esta especie gigantesca, más destructora que las otras, se

re produce asombrosamente, dando ootecos ó canutos que contienen hasta 150 huevos, los cuales pueden avivarse en nuestras comarcas en diferentes épocas, según la temperatura de los sitios en que se ha efectuado la puesta. En nuestros climas cálidos, por ejemplo, permanecen enterrados los canutos solamente 40 días para ser vivificados por el calor; mientras que en los lugares fríos ó templados tardan algo más de cinco meses para dar salida á las larvas. Por lo común son fecundadas las hembras en septiembre y colocan en tierra las cáscaras ovígeras en la semana siguiente á la del apareamiento. De aquí proviene que en algunas regiones la avivación comienza á fines de octubre ó principios de noviembre; y, cabalmente esta circunstancia particular de no ser simultánea la vivificación, constituye una de las condiciones más ventajosas para destruir los saltones; así como descuidando de perseguirlos, favorece la reproducción sucesiva y perpetua, y facilita sobremanera la multiplicación y diseminación de los insectos.

Creemos que dicha particularidad debe ser estudiada con alguna atención y tenerse en cuenta, cuando se trate de formar un plan científico, preventivo ó defensivo, para que sean atacados racionalmente y con buen éxito los huevos ó los saltones. Pues, á no dudarlo, deben ser *continuas* las operaciones de destrucción, ya sea aniquilando los huevecillos, ya cazando los mosquitos ó saltones en los diferentes climas, durante todo el año; habiendo cuidado de reconocer y acotar previamente y con esmerada prolijidad *todos* los lugares infestados, determinando su verdadera extensión y el tiempo preciso que ha transcurrido desde que se depositó la ovación.

Es probable, además, que la avivación de los huevecillos esté sujeta en nuestras comarcas al influjo de causas desconocidas, que la activen ó la retarden; puesto que no se cuenta con la acción fija y periódica de las estaciones perfectamente regulares, como sucede en otros países.

La facilidad con que avanzan las langostas, trasportándose á distancias inmensas y venciendo vallas que parecen infranqueables, está evidenciada en algunos de los casos que quedan referidos; y es infundada la opinión de que éllas no pueden trasmontar las cordilleras ó las montañas elevadas; pues, auxiliadas con la fuerza de los vientos, vencen prontamente los obstáculos que se creyeran insuperables. Aun cuando el temor de que lleguen las langostas á esta provincia no nos moviera á destruirlas cuanto ántes en las del Norte, por conveniencia propia, un sentimiento de filantropía debe empeñarnos en desplegar redoblada actividad con el objeto de aniquilarlas completamente en las localidades invadidas, para que sus habitantes no reprochen nuestro egoísmo é indiferencia.

No dejaremos de observar, sin embargo, que toca en primer lugar á las personas sobre quienes gravita actualmente el peso



de la plaga el emplear todos los medios para libertarse de ella. A los demás individuos incumbe el deber de auxiliarlas únicamente en cuanto aquellos no basten por sí solos. Los que están al corriente de cuanto ocurrió en la Campaña del año próximo pasado contra las langostas en la provincia de Imbabura y de qué medios tuvo que valerse la autoridad para compeler á los propietarios á cuidar de sus mismos intereses, comprenderán el motivo de esta observación.

Al leer con atención las páginas precedentes resalta claramente la importancia relativa de cada uno de los métodos que se han empleado para exterminar la plaga de langostas. A no dudarlo, el procedimiento más eficaz, puesto tantas veces en práctica con excelentes resultados, es el de los bastidores ó barreras móviles, con las diferentes modificaciones que ha recibido recientemente, adaptables á condiciones determinadas, que se han introducido desde que lo inventó M. Durand.

Hace un año que, después de un aviso oficial que recibió el Supremo Gobierno acerca de la invasión de las langostas como plaga, en proporciones inmensas, en las provincias del Norte, se dispuso atacarlas y que de las cajas fiscales se gastasen varias sumas en tan importante trabajo. Poco antes de ese aviso, el R. P. Luis Sodiro, sabio profesor que formó parte de la ilustre Sociedad de Jesuitas alemanes que vino al Ecuador, conociendo por relaciones particulares, la urgente necesidad de oponer prontas y eficaces medidas para destruir la terrible calamidad que nos amenazaba, se apresuró á publicar un muy interesante y prolijo artículo, el mismo que se lee en el N.º 11 de los "Anales de la Universidad", octubre 15 de 1888, y fué reproducido en el "Diario Oficial", N.º 25, octubre 30 de 1888. Ese trabajo contiene indicaciones acertadas y muy adecuadas, que debían servir de norma cuando llegase el caso de perseguir la plaga de langostas, siendo como son aquellas fruto de dilatada experiencia y de una reconocida eficacia en los lugares en donde se ha tenido que combatir la misma plaga.

No contento el filantrópico miembro de la Compañía de Jesús con haber publicado aquellos escritos, mandó construir, por encargo del Supremo Gobierno, algunos bastidores portátiles muy adecuados, semejantes á los adoptados en otras partes, con sólo algunas modificaciones. Así mismo mandó preparar algunos *buitrones*, que tan eficaces son para atacar los mosquitos ó saltones, cuando se presentan invadiendo superficies de corta extensión.

Provisto de estos aparatos fué á Imbabura el infatigable sacerdote para poner en práctica y enseñar el sencillo manejo de ellos. Habiendo ensayado los *buitrones* en un lugar cercano á Ibarra, con éxito sobremanera satisfactorio, no consiguió, sin embargo, que se adoptara su uso ni el de las barreras móviles, y nadie los empleó, que sepamos, hasta que se indicó en una



comunicación oficial, que se los había destinado para toldas de campaña; es decir, que se procedió á la inversa de lo que se hizo en Ben-Chicao en 1866, con magnífico resultado.

En apoyo de nuestra opinión veamos lo que se refirió en otra publicación periódica de Francia (1), apreciando el valor del aparato de M. Durand.

....“Como el hombre está inclinado á exagerar, con la mejor buena fe, las ventajas de lo que hace ó inventa, dejaremos la apreciación personal de M. Durand, para apoyarnos en el testimonio de quienes han podido juzgar *de visu*, lo bien ó mal fundado de sus afirmaciones.

Durante la invasión de langostas en 1877, M. Mongellas, consejero general delegado del prefecto de Argelia, vió funcionar el aparato cerca de Rovigo y ha redactado una relación oficial de la que extractamos las siguientes líneas:

El domingo 28 de mayo, á las 9 de la mañana, se pusieron en marcha los saltones. *El aparato ha funcionado admirablemente.* Pude observar que las fosas preparadas de antemano, de una capacidad de dos metros cúbicos, se llenaron en menos de dos horas.

Estimo en *cuarenta quintales* la destrucción operada en el primer día: en el segundo fué también considerable. En fin, no creo exagerar, si digo que ha sido de 15 á 20 quintales diarios, durante los diez días que han seguido á los dos en que se empezó el trabajo.

Ligero, fácil de trasportar, de colocarlo y de maniobrar, el aparato de M. Durand ha prestado un gran servicio á la comunidad de Rovigo, y con algunas modificaciones en la ejecución, cuya necesidad la ha reconocido M. Durand [ejecutadas ya] será empleado aquel muy ventajosamente en el porvenir, para la destrucción de los saltones, especialmente en los países del Sur, en donde tienen las langostas la costumbre de depositar sus huevos.

El Prefecto de Constantina encargó, por otra parte, á M. Moreau, adjunto á la Prefectura, al capitán M. Guerre, jefe del registro árabe y al teniente Galinier que sigan las operaciones de destrucción de las langostas por el sistema Durand, y dichos Sres. han publicado el resultado de sus observaciones en una relación oficial, de la que copiamos los renglones que siguen:

Colocado el primer aparato, y cuando estuvo casi terminada esta operación, dirigimos el grupo de trabajadores al segundo punto amenazado, el cual se encontraba cerca de una magnífica plantación de viñas perteneciente á M. Pérals, comerciante de Constantina. La colocación del primer aparato había producido alguna vacilación, por no estar los jornaleros al corrien-

(1) Bulletin mensuel de la Société nationale d'Acclimatation de France. N.º 11.—Novembre 1887.

te de la maniobra; pero el segundo fué colocado con tal destreza que, aunque la columna de saltones no estuvo sino á unos 12 metros del punto elegido para detenerlos, *ningún saltón* franqueó el límite trazado.

En una palabra: *el resultado obtenido por la mañana fué maravilloso*, y las personas presentes reconocieron, por *unanimidad*, la eficacia del sistema Durand.

Que se nos permita hacer aún otra cita.

Los contornos de Souk-Ahras fueron invadidos en 1877 por una *cantidad tan prodigiosa* de saltones, que un telegrama dirigido al Subprefecto de Bône decía que “la población, tanto urbana como rural juzgaba casi completamente inútil el combatirlos (según los procedimientos antiguos)”. M. Durand acudió precipitadamente á aquellos lugares y obtuvo resultados que el Comicio agrícola de esa localidad describió en estos términos:

La Comisión del Comicio agrícola de Souk-Ahras, reunida en sesión especial para examinar los desastres causados por los saltones, ha reconocido, *por unanimidad*, que el aparato Durand, utilizado á tiempo y con inteligencia, puede impedir, *de una manera absoluta*, la devastación causada por los saltones.

Esto ha sido demostrado á nuestra vista. En consecuencia, el Comicio agrícola de Souk-Ahras felicita á M. Durand y le agradece por su invención, que es un verdadero progreso para la Colonia y la agricultura (1).

Los testimonios menos sospechosos vienen, pues, á confirmar las afirmaciones personales de M. Durand, que, como tantos inventores, ha gastado mucho tiempo y dinero para hacer conocer y aplicar su aparato. Pero, habrá obtenido el fin que se propuso?

Todos los años hay pequeñas invasiones de saltones en uno ú otro punto de la colonia, y cada seis ú ocho años la invasión se hace una calamidad pública. En el primer caso no se despierta la solicitud de la administración pública y se aplican los antiguos medios de destrucción, con mayor ó menor prontitud y buen ó mal éxito. En el segundo caso la población, las tropas, los administradores europeos é indígenas son requeridos; en suma, mucho ruido y poca labor: ejemplo, los resultados obtenidos en 1885-86 con 156.380 hombres que se prestaron al trabajo.

En estas grandes invasiones se aplica en algunas partes el aparato de Durand y da pruebas de superioridad: se querría aplicarlo en todos los lugares, pero no lo hay un suficiente número ni tiempo para hacerlo construir. Los cultivadores más prudentes desean que se les provea de antemano el aparato: deseo estéril hasta hoy día.

Lo que convendría hacer y lo que propone M. Durand es

que haya en todos los grandes centros, ó por lo menos, en cada cabecera de departamento, un depósito de aparatos, como hay depósito de bombas de incendio. De este modo á la primera señal de invasión sería llevado el aparato á los puntos amenazados y bastarían veinte hombres para conjurar todo peligro, mejor que empleando millares de jornaleros con los métodos antiguos.

Desgraciadamente entre los franceses “el mal pasado es mal olvidado”. Calmada la fuerte emoción de un momento se preocupan en los sucesos presentes sin prever el porvenir. Por otra parte los deplorables cambios perpetuos de nuestros administradores hacen que se varíe todo el personal en el espacio de una gran invasión á otra, y que la experiencia adquirida por aquellos quede perdida para los sucesores.

En resumen: siendo el sistema de Durand incontestable é incomparablemente más eficaz y menos costoso que los antiguos métodos de destrucción, es preciso, que sin retardo, haga preparar la administración colonial una cantidad suficiente de aparatos para depositarlos en todas las cabeceras de distritos de nuestra bella colonia.

P. S. Encontramos en un despacho de Argelia (18 junio 1886) el siguiente pasaje, que dá cierta actualidad á nuestro artículo.

Resulta de una estadística elevada por la Subprefectura de Setif que hasta el 31 de mayo se habían recogido en el distrito 10.282 doble decálitros de huevos de langosta. los que no representan menos de siete millaradas doscientas cincuenta y siete millones de saltones.

A pesar de esta enorme destrucción han sido considerables los estragos y continúan en muchas partes. Así, escriben de Batna, que todos los jardines y vergeles de aquella región son devorados por los saltones, que descenden de las montañas circunvecinas en columnas cerradas.

Cuántos días de trabajo han sido necesarios para recoger siete millaradas de huevos? Cuántos fastidios para los jefes y los subordinados para los colonos y los indígenas!

Y todo esto para obtener un resultado negativo! en tanto que con el sistema de Durand pocos hombres habían conjurado el azote. Esperamos que este sistema haya sido aplicado en algunas regiones durante la última invasión y que su superioridad será una nueva condenación de los procedimientos administrativos”.

(Concluirá).



# LITERATURA

## POETAS ECUATORIANOS DEL SIGLO XVIII.

### LA CONQUISTA DE MENORCA,

POR D. JOSEF OROZCO.

#### CANTO SEGUNDO.

#### LA NAVEGACIÓN DEL MEDITERRÁNEO. (1)

I  
En el hercúleo puerto numerosa  
Flota, sí de sus ansias retardada  
Y no del tiempo, suspiraba ansiosa  
Por transportar al Héroe con su armada;  
Cuando Fama festiva y presurosa,  
En Aurora elocuente transformada,  
De un parlero esplendor en los reflejos,  
Anunció que aquel Sol no estaba lejos.

ÁREA II HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Arrebatado cada cual corría,  
A impulsos de suavísima violencia,

(1) "Se tomaron las mayores precauciones para engañar mejor, y en vez de hacer preparativos para la expedición, como era natural, en las costas de Cataluña y Murcia, se hicieron en Cádiz, circunstancia suficiente para que se creyese que se destinaba contra Gibraltar ó para las Indias Occidentales....."

"Las escuadras reunidas de Francia y España, que se componían de cincuenta y dos velas, salieron de Cádiz con la expedición [22 de julio, 1781]. En tanto que la escuadra hacia rumbo al Océano, los buques de carga que llevaban á bordo ocho mil hombres de tropas á las órdenes del duque de Crillon, se dirigieron al estrecho, escoltados por dos buques de línea, varias fragatas y otros buques de guerra." (Coxe: *España bajo el reinado de la casa de Borbón*).

"Cuando el 23 de julio de 1781 salieron al mar y desplegaron velas al viento setenta y tres buques mercantes, llevando cerca de ocho mil hombres á bordo, y dos navíos, dos fragatas, dos bombardas, dos brulotes y dos balandras en su custodia y al mando del brigadier D. Ventura Moreno, aún no había penetrado nadie el destino de aquella expedición misteriosa, en que iba el duque de Crillon por jefe." (Ferrer del Río: *Historia del reinado de Carlos III en España*).

"Aunque los vientos impidieron á Crillon ejecutar de lleno el plan que llevaba meditado, todavía logró saltar á tierra sin obstáculo en la playa de la Mezquita [19 de agosto, 1781], y avanzar con tres mil quinientos hombres sobre Mahón, obligando á los sobrecogidos ingleses á encerrarse en el castillo de San Felipe. [Fuente: *Historia general de España*]."

Y en éxtasi después se suspendía,  
Absorto al esplendor de su presencia.  
En tan bella ocasión, ¿quién no querría  
A sus ojos brindar la complacencia  
De ver, en solo el Duque, los esmeros  
Que iguales no verán siglos enteros?

III

La prevenida flota, que impaciente  
De tardos los instantes acusaba,  
Y su misma quietud por displicente  
Como insufrible afán la recusaba;  
Al ver que en ella el gran Bertón presente  
Espíritus fogosos le inspiraba,  
Presurosa indultó, con las faenas,  
De su prisión rugosa á las entenas. (1)

De la región cerúlea sorprendido  
El Numen tutelar, la causa mira  
De su ronco furor entumecido,  
Más bien por un recelo que por ira:  
Recela y teme quedar desposeído  
De la gran amplitud en que respira,  
É inquieto en los tumultos de su pena  
Romper quisiera el freno de la arena:

V

Sobre su azul instable pavimento  
Ve dominar flotantes poblaciones,  
Que hacen de débil quilla su cimiento  
Y de elevados pinos sus torreones:  
Con susto las numera ciento á ciento,  
Gimiendo de sus altas exenciones  
Violada la razón; pues parecía  
Que el mar con ellas casi se perdía.

VI

Como el antiguo bosque en su espesura  
Torres vegeta al aire peregrinas,  
Emulación frondosa de la altura  
Del cielo, que á tocarlo van vecinas;

(1) Esto en llana é *inculta* prosa significa: "Los marineros soltaron las velas, que estaban recogidas y amarradas á las entenas."

Como sabe tejer en sombra obscura  
Labirintos de riesgos y ruínas,  
Donde confuso se halla el pasajero,  
En débil cárcel de hojas prisionero:

## VII

Así la regia escuadra representa  
En densa selva Anteos presumidos, (1)  
Cuya erguida altivez á Jove ostenta  
Nuevo motivo á sustos desmedidos:  
Así cuando intrincada se presenta,  
Los espacios cerrando encanecidos,  
Robar sabe, extendida en sus remotes,  
A cielo y mar sus bellos horizontes.

## VIII

De Neptuno en los golfos dominante,  
Al asombro espectáculos ofrece  
En cada nave, que ciudad audante  
Con el tren militar se fortalece.  
En alianza vistosa el fulminante  
Terror con rico adorno comparece,  
Formando el fausto, en que el poder se apura,  
Promontorios de horror y de hermosura.

Quando festiva de sus galas bellas  
Trémula pompa desplegaba al viento,  
Esmalte rico á Flora y sus estrellas  
Les pudo competir con lucimiento:  
Enjambre vago del rubí en centellas  
La tiria púrpura agotó sediento,  
Y del vario matiz con los primores  
Tejido al iris tremoló en colores. (2)

## X

Mas cuando formidable en el combate  
De horror oculto rasga la cortina,

(1) Anteo, según la fábula, era un gigante, hijo de Neptuno y la Tierra, que habitaba en las arenas de la Libia: detenía y degollaba á todos los pasajeros, porque habia hecho voto de alzar un templo á Neptuno con cráneos humanos. Hércules le aterró tres veces, pero vanamente; pues la Tierra, su madre, le volvía las fuerzas cuando descansaba en ella. Advirtiéndolo Hércules, le levantó en el aire y le ahogó entre sus brazos.

(2) Esta enigmática estrofa, quinta esencia del gongorismo, se refiere probablemente al vistoso despliegue de las banderas y gallardetes. Por donde se ve que, en lenguaje culto, esas insignias eran *trémula pompa ó enjambre vago*; y las flores, *estrellas de Flora*. Los últimos versos parece que dicen relación á los colores del pabellón español.



De bronce bocas mil abriendo, bate  
A las contrarias naves que extermina:  
Del Érebo al profundo las abate  
Horrendo impulso de total ruína.  
Breves Étnas de hierro, en irrupciones,  
En llamas y en fragor, son sus cañones.

## XI

El incansable volador aliento  
De Pirois y de Etón, (1) más encendida  
Formaba la estación, en que aun el viento  
Aborta incendios, fragua desmedida,  
Cuando la hispana flota al elemento  
Líquido se entregó, y en su partida,  
Al primer soplo de auras oportunas,  
Vió robarse el *Non plus* de sus columnas. (2)

## XII

Poderosa y ufana se pasea  
De Tetis por el reino cristalino,  
Y al halago del céfiro campea,  
Vistosa pompa, hinchado cada lino:  
De Tetis, que si absorta se recrea  
En contemplar al Héroe peregrino,  
Se precia de tener en su hemisferio  
Del poder y el valor todo el imperio.

## XIII

ÁREA HISTÓRICA

Cuando rica de esfuerzo y de esperanza  
Que superior oráculo le inspira,  
Por el hercúleo estrecho más se avanza,  
Ardiendo ve al Mediterráneo de ira;  
A reprimirla su constancia alcanza,  
Por más que horrendo el monstruo se conspira  
En que, oprimidos de espumosos montes,  
Naufraguen aun sus mismos horizontes.

## XIV

Fatal el Austro, con prelude insano  
De densas nubes, puso en movimiento

---

(1) Pirois y Etón eran dos de los caballos que tiraban el carro de Apolo ó Febo, dios de la luz y del día. Ovidio los recuerda en sus Metamorfosis.

Interea volucres Pyroeis, Eous et Aethon,  
Solis equi. quartusque Phlegon, hinnitus auras  
Flammiferis implent, pedibusque repagula pulsant.

(2) La flota española pasó el estrecho de Gibraltar, que los antiguos llamaron de Hércules, por referir la fábula que este héroe separó allí, á manera de columnas, los dos montes Calpe y Abila, poniendo en ellos la famosa inscripción *Non plus ultra*.

El tranquilo reposo, con que ufano  
 Tal vez duerme el instable pavimento;  
 Del helado Trión más inhumano (1)  
 En los tumultos que abortó el aliento,  
 Del mar tan alto concitó el olaje,  
 Que ni á los astros perdonó su ultraje.

XV

Si el estruendo furioso con que brama  
 La densa obscuridad, presagia al pecho  
 Que suerte cruel é inexorable llama  
 De los hados el último despecho;  
 No menos ominosa cuanta llama  
 Intermedia sinuosa en el estrecho  
 Ligamen de tinieblas, de que flecha  
 Sierpes de fuego en tempestad deshecha.

XVI

Del Euro y Noto la ira turbulenta, (2)  
 Del Africo al esfuerzo furibundo,  
 Avisa á las riberas que amedrenta,  
 Los parasismos últimos del mundo.  
 Al cóncavo celeste en la tormenta  
 Intimó vecindades el profundo;  
 Pues, usurpando á Juno los espacios,  
 Pasó á manchar del cielo los topacios.

ÁREA HISTÓRICA  
 DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

XVII

Trágica flota, del fatal destino  
 Al vario y replicado desconcierto,  
 Aun el mismo sepulcro cristalino  
 De tanto afán miraba como puerto:  
 Lastimoso juguete cada pino,  
 De procelosa furia al golpe incierto,  
 Tal vez astros rozó con sus antenas,  
 Y tal vez con sus quillas las arenas. (3)

(1) *Trion* es la Osa ó el carro de las siete estrellas, más comúnmente llamado de los *Triones*: se toma, de consiguiente, por el Norte.

(2) Bastante revesada es la familia de los vientos mitológicos: el *Bóreas* es el aquilón ó viento del Norte; el del Sud se llama *Noto* ó *Austro*; el del Este es el *Euro*; y el del Oeste, el *Zéfiro*: sin contar otros menos principales y conocidos. El *Africo*, en el Mediterráneo, se confunde con el *Austro*.

(3) Esta descripción de la borrasca, lo mismo que todo el canto segundo, es la parte más defectuosa del poema de Orozco, aquella en que más servilmente ha rendido parias al pésimo gusto literario de su época; en términos que, si no existiesen los otros cantos de su poema, le confundiríamos de buena gana y olvidáramos entre la caterva de culteranos insignes, para quienes guarda la historia literaria su loquera.

Respecto á la tempestad, ocurrió además, para desgracia de nuestro poeta, que deslumbrado por las bellezas que le habían enseñado á admirar en el *Demofonte* y *Filís*

XVIII

De súplicas ardientes la armonía  
Al sacrosanto Nombre reverente  
Apeló de JESÚS y de MARÍA,  
Como al mayor asilo omnipotente.  
Se humilló de los vientos la osadía,  
Avasalló Neptuno su tridente;  
Que á tan sagrado Nombre por sí mismos  
Se rinden cielo, mar, tierra y abismos.

XIX

La forzosa obediencia á tanto Nombre  
El aspecto cambió, con que la muerte,  
Armada de mil modos contra el hombre,  
Apuró los rigores de la suerte;  
El pueblo fiel atónito se asombre  
Del excelso poder con que convierte,  
A esmeros de fe viva, el Nombre augusto,  
En dulzura la hiel, en gozo el susto.

XX

En los preludios de aquel fausto día,  
Los púrpúreos matices de la Aurora,  
Del orbe macilento la alegría  
Rescataron, con perlas que ella llora;  
Del oriental rubí la lozanía  
Ya más adulta el horizonte dora,  
Restituyendo al mundo los primores  
Que usurparon de sombras los horrores. (1)

de Llamosas, quiso imitar el *Naufragio*, que es el primer canto de su modelo, al cual sin embargo no alcanzó á seguir hasta la perfección del género; porque, si Orozco dis-  
parata, Llamosas delira, como se puede ver por estas dos octavas.

Los náuticos ministros que miraron  
Trémulo y ronco el rostro cristalino,  
Más que el timón, ligeros intentaron  
Coger las alas del volante pino;  
Mas, del Noto á un bramido, así volaron,  
Sulcando el viento, pájaros de lino,  
Que cada cual, que menos baja ó sube,  
Es sorbo de un abismo ó de una nube.

.....  
Soberbio y ronco el piélagos tirano  
Encelados sus olas entumece,  
Y al elevarlos con furor insano  
Segunda guerra á Júpiter ofrece:  
Fiero asalta el alcázar soberano,  
Sus cristalinos muros estremece,  
Y sacrilego baticando sus almenas,  
Entierra al cielo en túmulo de arenas.

(1) Según Ferrer del Río, los vientos arreciaron la noche del 18 de agosto y no permitieron á Crillon ejecutar exactamente el plan que llevaba concebido.



XXI

Ya de vivos colores matizaba,  
Con esplendor más claro y reluciente,  
Diestro el solar pincel, que reformaba  
Los objetos que borra estando ausente;  
Cuando la flota se observó que estaba,  
A pesar del desastre precedente,  
Renacida, batiendo placentera  
Alas de lino en cristalina hoguera.

XXII

Si, de ondas y tinieblas combatida,  
Acusaba tal vez de su destino  
La crueldad y violencia desmedida,  
Con que en todo peligro le previno,  
Ya con mejor aliento, sostenida  
En la experiencia del favor divino,  
Al ver el sol y mar tan halagüeño,  
Tormenta y sombras tuvo por un sueño.

XXIII

No tanto aquel, que en opresión funesta  
De nocturno fantasma acometido,  
Despierto ya, con risa manifiesta  
El duro afán que agonizó dormido:  
Cuando esta vez solemnizó con fiesta  
Cada cual el peligro ya vencido;  
Pues por la realidad de la agonía  
Resaltó más plausible su alegría.

XXIV

La reparada flota, á velas llenas,  
De zafir el pacífico sendero  
Hollaba, como al són de las sirenas,  
Del Zéfiro al aliento lisonjero.  
Vengando así de las pasadas penas  
Las inclemencias y tesón severo,  
Hacia Menorca, que observó cercana,  
Encaminó sus proas más ufana.

# INSERCIONES.

## ODA.\*

A DON JUAN BOSCO,

FUNDADOR DE LOS TALLERES SALESIANOS.

Suscitaus a terra inopem, et de  
stercore erigens pauperem.

Ut collocet eum cum principibus.

(Psalm. GXII, 7, 8.)

No de opulencia en la dorada cuna,  
Ni en los claros escudos de nobleza

Te arrulló la fortuna,

Que tu prosapia heroica y tu grandeza,  
Bosco, gloria del hombre, por tí empieza.

De tu alta fama el esplendor no debe  
Nada al acero en lides furibundo,

Ni al favor de la plebe,

Ni á la elocuencia, ni al saber profundo:  
Nada á la suerte debe, nada al mundo.

Todo al amor, al generoso anhelo  
De la alma caridad, germen que cría

En pecho noble el Cielo,

Y sobre él de su sol rayos envía,  
Y con lluvias de gracias lo rocía.

Amor, chispa vivaz que voladera  
Corazones por pábulo apetece;

Levanta allí su hoguera,

Do con llamas de fragua resplandece,  
Y revienta en incendio, y crece, y crece.

En tí ese fuego vivo, ese ardor puro  
De caridad ferviente alcanzó tanto

Que de hombre ayer oscuro

Hoy á héroe te alza, superior al canto,  
Quizá mañana al pedestal de santo.

\* Tenemos la satisfacción de honrar el presente número de "Los Anales" con la publicación de la bellísima Oda de nuestro distinguido colaborador Sr. Belisario Peña, dedicada á la memoria del esclarecido sacerdote piemontés Don Juan Bosco.

Él te otorgó ese don con que pudiste  
Á la codicia, inexorable al lloro  
De la miseria triste,  
Rendir á darte de su grado el oro,  
Inútil en el arca, en tí tesoro.

Él te inspiró tan altas ambiciones  
Cual no osaran avaros pedigüeños  
Forjarse en ilusiones;  
Y él, triunfador en tí de arduos empeños,  
Volvió verdad tus fabulosos sueños.

Mas no sin que lloraras los tormentos  
De águila presa que volar procura,  
Y al probar los alientos  
Que han de lanzarla á la sublime altura  
Siente el hierro que al suelo la asegura.

Esperanzas burladas, inquietudes,  
Celo helado en la nieve de egoísmo,  
La hiel de ingratitudes,  
Dudas y desconfianzas de tí mismo,  
Golfos de luz y obscuridad de abismo.

Todo eso en tí sentiste cuando á solas  
Con tu ideal, como Colón traías,  
Puesto entre amargas olas,  
Mundo inmenso que sólo tú veías,  
É ibas de puerta en puerta y lo ofrecías.

Mundo de caridad, ardor bendito  
Del bien, y tal que lo que hiciste, poco  
Fué á tu anhelo infinito:  
Por eso el mundo te llamaba loco,  
Á tí Mártir sublime de Valdocco.

Valdocco! el campo de tu afán testigo,  
Con tu sudor y lágrimas bañado,  
Primero y dulce abrigo,  
Hospedador del niño desgraciado,  
Bajo el ítalo cielo, en verde prado.

Era una tarde: al rebramar del viento  
Escuchaste sonar por el vacío  
Un infantil lamento.—  
Hijo, dime ¿qué tienes?—Hambre . . . frío . . .  
Mi madre murió ayer . . . ; Solo! . . . ; Dios mío!—



¡Pobre criatura! Ven, no llores tanto;  
(Tú llorabas aun más) ven, es preciso  
Que yo te enjугue el llanto,  
Y siendo á Dios y á tu deber sumiso  
“Te daré pan, trabajo y paraíso”.

Lo cumpliste, y Valdocco á los espacios  
Alza muros do al huérfano dedica  
Talleres y palacios,  
En que más que aura alpina fresca y rica  
La virtud á los pechos vivifica.

Esa mansión ¡oh Bosco! do tu nombre  
Vivirá eterno al par del beneficio  
Ha de enseñar al hombre  
Cómo puede el trabajo, al bien propicio,  
Víctimas niñas arrancar al vicio;

Y cuánto á la labor asidua cede  
Del pulimento el ánimo grosero;  
Y cómo alentar puede,  
Bajo harapos de niño pordiosero,  
De un Savio el alma, el genio de un Cagliero. \*

Así el Orloff primero fué vil fruto  
Del carbón que los antros ennegrece;  
Luego diamante bruto,  
Y hoy á la talla, fulgido, agradece  
Los iris con que al Ruso ensoberbecce.

Valdocco así también con diestro modo  
En brillantes purísimos convierte  
La vileza del lodo;  
Y el arte obliga al genio que despierte  
La chispa oculta en pedernal inerte.

Aquí, rizo hurtando del madero,  
En vaivén el cepillo se pasea;  
La lima roe acero;  
Ronca el fuelle, el martillo tranqueta;  
Se inflama el aire y el sudor gotea.

---

\* Domingo Savio fué niño modelo de piedad que gozó de favores sobrenaturales, y murió de quince años de edad.

Monseñor Juan Cagliero es hoy Obispo titular de Mágida, Provicario apostólico de la Patagonia septentrional. Pío IX lo llamó “vaso de buena semilla”; y es insigne compositor de música sagrada.

Ahí la trompa bélica consueña  
De sibilante flauta con gemidos;  
Y voz argéntea llena  
De música armoniosa los oídos,  
Vida y afectos dando á los sonidos.

Allá no peligrosa bulle activa,  
Instrumento de bien, fecunda prensa,  
Sin que de ella reciba  
El sol de la verdad tiniebla densa,  
Ni Dios agravios, ni el pudor ofensa.

Ella difunde del verjel de gloria  
Que de la Italia diviniza el seno  
Y de su heroica historia  
Cuanto bello atesoran en lo bueno,  
Miel de sus flores, pero no el veneno. \*

He ahí tu obra, Bosco; inconsolable  
Llora Valdocco sí, más no te pierde:  
Nada hay allí que no hable  
De tí, que tus bondades no recuerde:  
El muro, el templo, el muerto, el césped verde.

Aun se te ve doquier, Sombra querida;  
Aun se oye el eco de tu voz amante:  
¿Ni quién que te vió olvida  
Esa mirada con candor de infante,  
Y el sello de sonrisa en tu semblante?

Y hoy ¿qué amparo materno, qué cariño,  
Qué blanda mano que acaricie pía,  
Qué madre tendrá el niño?  
La que Jesús de muerte en la agonía,  
Dejó á sus hijos huérfanos, María.

Con darles tú tal Madre ¡cómo exaltas  
Lo vil y despreciable de la tierra  
Á las noblezas altas!  
Grandes sin altivez, reyes sin guerra,  
Ricos de todo el bien que el cielo encierra.

---

\* Don Bosco, amante de las bellas letras, deseando que sus alumnos estudiaran los autores clásicos, se propuso purgarlos de cuanto pudiera ofender los oídos castos de los niños, y en efecto sacó á luz las obras de Ariosto, Machiavelo y Bocacio.

Los Salesianos continúan la obra empezada por su padre.  
También escribió Don Bosco una historia general de Italia, que ha sido muy estimada.

La fuerza son que en el trabajo lidia,  
Son la conformidad en la penuria;  
No el odio ni la envidia  
Que haciendo Dios la libertad espuria,  
Tigres en rebelión, braman de furia.

Para extender el bien hijos criaste  
En que vive inmortal tu ardiente celo,  
Y pobres los enviaste  
A enriquecer de caridad el suelo  
De la región del sol á la del hielo.

Con ellos de María Auxiliadora  
Las hijas llevan maternal ternura  
Al huérfano que llora  
De pampa nebulosa en la llanura,  
Y do el polo se esconde en nieve dura.

¿En cuál de caridad obra piadosa  
No está tu corazón, no están tus manos,  
Oh mujer generosa?  
Vas á la guerra y cruzas eceanos  
A curar llagas y á salvar hermanos.

Tanto puede la Fe, la que en acerba  
Lucha disputa el mundo á la pujanza  
De la impiedad proterva  
Que goza ya del triunfo en esperanza:  
¡Ay de la humanidad si al fin lo alcanza!

Mas no será porque el taller de Sales,  
Cual de bondad inagotable vena,  
Puebla las capitales,  
La que el Támesis parte, la que el Sena,  
La que ve al Tíber fecundar su arena.

Á América también. ¡Oh campos grandes  
Del Apóstol al cielo, Edén fecundo  
Murado por los Andes,  
En belleza y tesoros sin segundo,  
Tierra capaz de contener al mundo!

Surcan ya hijos de Bosco el Amazonas,  
Los ve el Brasil en playas diamantinas,  
Y les rinde coronas  
Santafe, á quien tributan cristalinas  
Aguas el Plata y vino las colinas.



Habitan con el gaucho en tiendas pobres,  
Do beben en su sed el agua ingrata  
    Á las ondas salobres; .  
Y van donde el Limay, raudal de plata,  
De cascada en cascada se arrebatata.

Por ellos hoy el araucano fiero,  
Contra cuyo valor lidió impotente  
    El español acero,  
Ante la Cruz se postra reverente,  
Y al agua bautismal rinde la frente.

También aquí de su bondad paterna  
Tus huérfanos reciben los favores,  
    Quito, ciudad superna,  
Sentada en medio al mundo entre esplendores,  
Con corona de nieves y de flores.

Y los espera el Funza que dilata  
Sobre verdor eterno sus difusas  
    Aguas de limpia plata,  
Bañando la ciudad en que profusas  
Vierten dones las Gracias y las Musas.

Cual sol hacia el cenit, fecunda y bella  
Se alza ya la falange salesiana,  
    Y el mundo admira en ella  
Lo que puede, do impera soberana,  
La milagrosa caridad cristiana.

Gózate, pues, oh Bosco! allá en sereno  
Campo de luz y bienes eternos,  
    Porque alzaste del cieno  
Á los pobres, y á par de los reales  
Príncipes los sentaste como iguales.

Gloria, honor, alabanza al Hijo Verbo  
Que ostentó tal grandeza y poder tanto  
    En tí su humilde siervo,  
Que hoy héroe te alzas, superior al canto,  
Quizá mañana al pedestal de santo.

BELISARIO PEÑA.

Julio de 1889.

## PEQUEÑO ENSAYO DE ESTUDIO SOBRE LA LEPROA.

POR EL SR. DR. JENARO RIBADENEIRA.

(Continuación).

### Período anestésico.—Período atrópico y mutilante.

Caracteriza este período un conjunto de síntomas de larga duración, que puede prolongarse indefinidamente, sobre todo, si el enfermo no sucumbe por la aparición de complicaciones intercurrentes.

La *anestesia* ha sido conocida desde la antigüedad. Ambrosio Paré, Fernel y otros leprografos de la Edad Media, la hicieron notar perfectamente, y, por sí sola, constituye un síntoma patognomónico de la lepra. Ésta se sigue á la *hyperestesia* y los dolores neurálgicos: así, por ejemplo, cuando los dolores han aparecido en el trayecto del nervio cubital, la sensibilidad va desapareciendo gradualmente en la piel de la mano y de las demás partes que inerva este nervio. La anestesia aparece también en las manchas, al nivel del centro *achrómico* etc., permaneciendo la *hyperestesia* en el anillo ó círculo *hyperchrómico* ó rojo, lo cual forma un contraste muy notable.

La anestesia va invadiendo paulatinamente las demás partes: en los piés aparece pronto, dando á los enfermos distintas sensaciones; unos creen que caminan sobre algodón, otros que sobre un jergón muy suave, otros sobre yerba blanda etc.; algunos, aunque caminen sobre espinas, zarzales ó vidrios, no se dan cuenta de ello y ni sienten las heridas que se producen; otros quieren tomar los objetos y, como no sienten su contacto, experimentan variadas sensaciones; ya creen que los objetos se les van de las manos, ya se producen quemaduras graves sin sentir las etc., etc.

La anestesia principia frecuentemente por los piés, las piernas, las manos, los brazos y la cara; es más rara en el tronco; sigue por lo común una invasión simétrica é invade los puntos que ya antes han sufrido la *hyperestesia*.

Hay casos en los que se observa, antes de la completa anestesia, un verdadero retardo en la percepción de las sensaciones; así, una sensación no percibida la primera vez, se la percibe á la tercera ó cuarta prueba.

Mas tarde la anestesia se extiende á los tejidos subcutáneos, haciéndose completa; tanto, que se pueden picar, atravesar, cortar ó quemar los tejidos, sin que el leproso se de cuenta de ello. Así, muy bien se puede amputar ú operar gravemente á un elefantiaco de esta clase, sin que experimente la menor sensación.

He visto á una leprosa extraerse un leproma de la mano con los dientes, con la mayor impavidez manifestando completa insensibilidad.

No sólo la piel y los tejidos subyacentes están invadidos por la anestesia, sino que también ésta afecta las mucosas de la nariz, labios, encías y carrillos: lo mismo sucede con el ojo, tanto que se puede picar ó cortar estas mucosas, sin probocar ninguna sensibilidad.

El gusto de los leprosos está debilitado, les gusta los alimentos fuertes. El olfato también se altera. El oído raras veces.

La atrofia muscular sigue su marcha juntamente con la anestesia. La disminución de la contractilidad muscular está en razón directa con la disminución de la masa muscular de la fibra contractil.

La atrofia muscular principia, por lo general, por los músculos de la eminencia tenar, después invade á los de la eminencia hypotenar, á los músculos interóseos, á los extensores y á los flexores del antebrazo. Estas atrofias musculares producen deformaciones características. La mano se aplana, las eminencias musculares desaparecen, el dorso de la mano se hace cóncavo, disminuye el diámetro transversal, los dedos permanecen en flexión forrada y los unos sobre los otros.—En general, la acción muscular de los flexores domina á la de los extensores; y esto no sólo en los dedos, sino también en la muñeca y antebrazos, en los que, además, se ve desviaciones laterales.

A pesar de todas estas alteraciones, desviaciones, deformaciones y aun mutilaciones, hay enfermos que se sirven de sus miembros ó muñones para sus trabajos artísticos, pero con la condición de ver constantemente lo que cogen y hacen, compensando así con la vista, la desaparición del tacto.

En los miembros inferiores las deformaciones y desviaciones son análogas; haciendo, por consiguiente, el progreso de estas lesiones, difícil y aun imposible la marcha.

La atrofia muscular invade, por último, á los demás músculos del cuerpo, presentando los leprosos gran analogía con los afectados de atrofia muscular progresiva no leprosa; causando, como se concibe, granves errores de diagnóstico y aún á médicos muy notables; pero la parálisis de la cara, la anestesia y evolución del mal, impedirán cometer esta equivocación.

La parálisis muscular ataca también á la cara, lo que manifiesta que no sólo está invadido el trigémino sino también el facial. Según el mayor ó menor número de músculos afectados, la fisonomía del paciente se altera más ó menos.

Cuando los dolores neurálgicos de la cara, [localizados de preferencia en la raíz de la nariz y al rededor de los ojos], han durado algún tiempo, las conjuntivas se inyectan, la mirada toma una expresión de melancolía, el orbicular se atrofia y termina por quedar inerte, imposibilitando la oclusión del ojo; en el pár-



pado inferior se produce un ectropión, sobre todo al nivel del ángulo interno; los tarzos se adelgazan y desaparecen, las pestañas caen: sobreviene entonces, una irritación crónica de la mucosa óculo-palpebral, á consecuencia del constante influjo de la luz, aire y cuerpos extraños: el lagrimeo es abundante y frecuente; hay photophobia. En algunos casos hay parálisis de los músculos motores del globo ocular, lo que contribuye á dar al enfermo una expresión particular. La duración y progreso de estas lesiones termina por producir ulceraciones más ó menos intensas y profundas que dan lugar flictenas y opacidades de la córnea, amenazando la función visual; en casos raros, estas alteraciones han destruído completamente el ojo.

Los demás músculos de la cara se paralizan paulatinamente, produciendo deformaciones y lesiones concomitantes: así por ejemplo, en los labios se produce el renversamiento y la imposibilidad de cerrar la boca, dejándose ver las encías inflamadas ó destruídas, los dientes movedizos, y las ulceraciones bucales que dejan fluír constantemente un líquido muco-purulento fétido; además la pronunciación labial es difícil ó imposible. En fin el cuadro que ofrece á la vista el pobre enfermo con el progreso de tan espantoso mal es no sólo conmovedor, sino también repugnante y asqueroso.

Parece que toda excitabilidad directa ó indirecta de los músculos de los leprosos está abolida completamente, como también la contractilidad eléctrica, pero este punto no está aun bien estudiado.

Con los progresos del mal, la piel que corresponde á las partes anestesiadas, se atrofia, se adelgaza, se arruga: de ahí el que en algunas regiones limitadas de la piel se nota un aspecto senil muy marcado, ó como memificado, lo cual forma un contraste con lo demás de la piel que se halla en estado normal. A medida que la atrofia cutánea progresa, la piel se seca, se decolora; los folículos sebáceos desaparecen; las uñas también se alteran, se adelgazan, se exfolian y caen, ya en fragmentos, ya en su totalidad: otras veces, aun en períodos muy avanzados, persisten muy deformados.

Sucede con frecuencia que la piel de las extremidades, como ha perdido las partes blandas subyacentes, se halla adelgazada y con las alteraciones que la hemos visto, pegada ó mejor forrada á las superficies óseas formando hendiduras que se descaman y que á la presión más leve se ulceran.—Estas ulceraciones anestésicas ganan siempre en extensión y profundidad, acaban por denudar las extremidades óseas y penetrando en las articulaciones, destruyen sus medios de unión y ocasionan la caída de las partes que sostienen; este es uno de los modos como se hace la mutilación.

Otras veces aparece en un punto cercano á las articulaciones un verdadero flecmón, acompañado de síntomas febriles: se re-

blandece, se abre espontáneamente y da salida á un producto purulento sanioso: la úlcera que queda va destruyendo todos los tejidos vecinos, hasta necrosar las superficies óseas articulares y causar así otra variedad de mutilación.—Las cicatrices consecutivas pueden ocasionar accidentes graves y aun la muerte, que muchas veces se sigue á los fenómenos pyohémicos.

Otro modo de mutilación es el que se produce por gangrena seca que ataca poco á poco la piel, tejido celular, ligamentos, tendones, etc. etc., que los destruye y produce mutilaciones sin dolor.—Otras veces se presenta un fuerte y atroz dolor en el hueso de un dedo, de la mano, etc.; se presenta al mismo tiempo una tumefacción violácea, acompañada de fiebre, é infarto ganglionar, aparece fluctuación, se abre espontáneamente, dando salida á un pus icoroso, produciéndose en seguida los demás fenómenos consecutivos ya descritos.

Finalmente, en otros casos, las denudaciones óseas y las mutilaciones que resultan son consecutivas á la formación de un verdadero mal perforante leproso, muy análogo al mal perforante común. La epidermis córnea se desarrolla en los puntos salientes, como en las manos, en las caras palmares de los dedos, sobre las eminencias. tener é hipotener, en los pies, en el talón, al nivel de las cabezas de los metatarsianos.

Esta verdadera *Hyperkeratinización*, no sólo aparece en los puntos salientes, sino también en las demás regiones; yo la he visto en las regiones palmares y plantares, aunque es más rara. Son tan grandes como una peseta y aun como un fuerte; son insensibles y de desarrollo crónico; frecuentemente se ulceran por la parte central, raras veces se ha visto principiar la ulceración por la periferia.

Algunas ocasiones el endurecimiento córneo se ha puesto muy doloroso, han aparecido síntomas febriles y se ha formado en su superficie una sictena llena de un líquido sanguinolento, que al romperse ha dado origen á la ulceración; cuyo fondo está cubierto de mamelones carnosos fungoideos, que facilmente dejan penetrar el estilete, hasta tocarse la superficie ósea denudada. Este mal perforante leproso puede persistir más ó menos tiempo dando al fin los resultados constantes, como necrosis, eliminaciones óseas y mutilaciones más ó menos variadas.

Las mutilaciones no siempre son el resultado de una ulceración: hay casos en que la lesión de los huesos no es consecutiva á un trabajo ulcerativo, aparecen por un verdadero trabajo morboso de reabsorción espontánea, como lo han manifestado Poucet de Clany, Leloir, Alvarado y Lucio. Efectivamente, se ha observado lo siguiente: las falanges, los huesos del metacarpo y del metatarso se adelgazan: el tejido celular que les rodea desaparece y los huesos se hallan como enclavados en el tejido fibroso que los adhiere: en fin, los huesos se han adelgazado tanto, que sólo tienen el grosor de un cañón de pluma de gallina y



terminan por una verdadera reabsorción de sus elementos calcáreos; se produce una osteomalacia leprosa que permite doblar los dedos en distintas direcciones, como si fuesen de algodón.

Al terminar, haremos notar que la mutilación afecta de preferencia á las articulaciones de las manos y de los piés, en las demás se ha observado muy pocas veces.

La lepra anestésica, al atacar al sujeto en la atrofia general detiene completamente su desarrollo orgánico, cuando ha invadido antes de la pubertad. Esta parálisis de desarrollo es mucho más notable en la lepra nerviosa que en la tuberculosa. Lo mismo sucede en cuanto á la excitación de las funciones sexuales, es mayor en la lepra anestésica.—En cuanto á las facultades de la inteligencia, casi siempre quedan intactas, lo cual atormenta más al desgraciado enfermo, que conociendo lo desesperante de su enfermedad, sufre más y más, recapacitando en su mente lo angustioso de su situación. Pocos son los leprosos que habiendo adquirido una depreción física y moral considerable, hayan manifestado un aspecto de estupidés ó de chocante apatía: si algunos autores lo han hecho notar, creo que serán casos que debe figurar como rarísimas excepciones.

En cuatro palabras dire el estado á que ha llegado el infeliz enfermo de la lepra nerviosa en sus últimos periodos.

La anestesia le ha invadido todo el cuerpo, sobre todo á los miembros superiores é inferiores en toda su extensión: el rostro está inmovilizado por la parálisis y la atrofia muscular. En esta cara inmóvil de color de cera ó cadavérica, demacrada y deformada, se ven los ojos grandes, abiertos, fijos, sin brillo y aun ciegos. La nariz está, casi siempre deformada, ulcerada. Tanto el olfato como el gusto han desaparecido en parte ó en totalidad. No existen cejas, pestañas, ni bellos. Las orejas están gruesas y deformadas. Una saliva purulenta y fétida fluye constantemente por las comisuras de los agrietados labios, que ulcerados y volteados hacia fuera no pueden cerrar la boca. Los piés y las manos stán terriblemente mutilados y deformados, apenas se puede creer que pertenezcan á un racional vivo. Los músculos de los miembros están atrofiados. Vastas ulceraciones secretan un líquido cero-sanguinolento, de insoportable fetidez: esta es especial y característica en el leproso, parecida á la que exhala un cadáver podrido y caliente. Privado de apetito, devorado por una sed insaciable, á veces atormentados por dolores neurálgicos, el por demás infeliz enfermo yace acostado ó medio sentado largos días, asistiendo impávido á la mutilación progresiva de su cuerpo. Muy bien decía Danielssen, “que el cuerpo del leproso ha muerto mucho tiempo antes que el enfermo haya llegado al fin de sus días”. La muerte sigue al marasmo, á las convulsiones tetánicas, á la albuminuria y sus diversas complicaciones.—Otras veces, la larga agonía del leproso se termina por una enfermedad intercurrente, una infección purulenta, una fiebre intermi-



tente, una pleuresia, una pneumonía ó una diarrea colicuativa, etc.

La lepra nerviosa sigue, por lo general, una marcha crónica: su duración llega hasta treinta ó cuarenta años.

La duración de sus períodos es muy variable, pudiendo coincidir la aparición de los fenómenos del primer período con los demás; ó también verse interrumpido por un tiempo más ó menos largo de mejoría, que alucina al paciente y aun á los profesores de medicina.

Muchos leprógrafos notables han querido describir separadamente una variedad de lepra, que la han denominado *lazarina*; pero en rigor, no es una forma especial de elefancia griega, sino simplemente una variedad de lepra y que pertenece más á la anestésica. Sin embargo de haberla ya mencionado antes (al describir la lepra anestésica ó lepra nervorum), he aquí en pocas palabras lo que pasa en esta variedad de lepra.

Después de prodromos más ó menos variados, y que poco difieren de los generales de la lepra, se ve aparecer la alopecia ciliar y superciliar, los desórdenes en la secreción del sudor y las alteraciones de la sensibilidad. Después de estos síntomas y de los fenómenos febriles más ó menos marcados, aparecen los cambios de la sensibilidad: hyperestesia, anestesia. Al mismo tiempo aparecen manchas rojizas, muy dolorosas al menor contacto; otras veces son completamente indolentes. Treinta ó cuarenta horas después, la rubicundez queda limitada, la mancha toma el color de sangre venosa; (Alvarado, Poucet) entonces la mancha es perfectamente anestésica, tanto, que se puede atravesar el dermis con una aguja, sin causar el menor dolor. Si la mancha no se reabsorve, la piel toma una coloración gris amarillenta ó amarillenta pálida, como un pergamino: frecuentemente se notan capilares sanguíneos inyectados en la mancha, que después contribuyen á la formación de una escara superficial del tegumento, que á su caída deja una úlcera irregular, análogas á las sifilíticas de larga duración.—Otras veces se forman como flictenas hemorrágicas, llenas de cerocidad rojiza, que invaden muchas manchas á la vez, terminando por reunirse todas ellas. Después las flictenas así reunidas, se abren y dan origen á una úlcera de fondo gris, diftericoide, como el de los vegigatorios; estas úlceras se agrandan y profundizan más y más, reuniéndose con otras vecinas ó quedando separadas entre sí por espacios irregulares de piel sana. Este estado puede durar dos, tres, siete ó nueve años y más.

Hay ocasiones en que se esfacelan placas de gran extensión, la escara que se forma es muy gruesa y su caída de origen á extensas llagas que han sufrido á veces, la podredumbre de hospital (Poucet). Cuando estas extensas ulceraciones se sitúan en las extremidades de los dedos, pueden, en último resultado, produ-

cir la caída de los falanges, después de haber denudado las superficies articulares.—Se ha visto que estas úlceras se cicatrizan después de pocos meses; esta cicatriz es blanca, lisa, análoga en **todo** á los que hemos estudiado en la lepra anestésica.

Estas lesiones se sitúan en los miembros, en el lado de su **extensión** y al nivel de las articulaciones.

La evolución de esta variedad eruptiva es lenta, crónica, irregular y cada nueva invasión va precedida de fenómenos febriles generales. La coincidencia de la aparición de estas manchas, de las lesiones consecutivas y de las demás alteraciones patológicas, propias de la evolución de los distintos períodos de esta afección, dan á los *lazarinos* un aspecto especial y característico. (Lucio, Poucet. Alvarado).

Los enfermos pueden durar mucho tiempo, en alternativas más ó menos largas y graves, hasta que al fin termina tan desgraciada y fatal existencia por una diarrea colicuativa y consunción extrema.

Otras veces el enfermo resistiendo todavía más al progreso del mal, pasa un largo período de notable mejoría, al fin del cual aparecen síntomas propios y característicos de la lepra tuberculosa y de la nerviosa, constituyendo así la forma de lepra completa ó mixta.

(Continuará).



BOLETIN UNIVERSITARIO.

ÁREA INVESTIGACIÓN  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

ACTAS.

Junta Administrativa.

Sesión del 28 de julio de 1889.

Presidió el Sr. Vicerrector, y asistieron los Sres. Dres. Muñoz y Herrera, faltaron los Sres. Casares y Pólit.

Leídas y aprobadas las actas de las dos sesiones precedentes, se presentó al despacho el presupuesto de sueldos y gastos correspondientes á junio próximo pasado, y se aprobó sin modificación.

Se acordó: que el 28 del presente á las doce del día se verifique la solemne distribución de premios, que se de una medalla

á todos los alumnos que en sus exámenes hubiesen obtenido tres primeras, y una nota honorífica á los que hubiesen obtenido dos primeras y una segunda. Además se acordó: que á todos los cursantes de Medicina, que fueren premiados, se les de un ejemplar de cada una de las dos obras de Delpech que existen en Colecturía. No habiendo otro asunto, terminó la sesión.

El Vicerrector, RAFAEL BARAHONA.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 22 de julio de 1889.*

Reunidos los Sres. Vicerrector, Casares, Muñoz y Herrera, aprobaron el acta de la sesión anterior, faltó el Sr. Pólit.

El Sr. Colector consultó á la Junta, si durante los dos meses de vacaciones debía continuar percibiendo el Sr. Dr. Ezéquiél Cevallos, profesor sustituto de Patología general y Nosografía, el medio sueldo que se le había asignado, ó si se debía pagar el sueldo íntegro al Sr. Dr. Manuel María Casares, que era profesor propietario. Se resolvió; que el medio sueldo se distribuya entre los Sres. Dres. Casares y Cevallos proporcionalmente al tiempo que cada uno de ellos hubiese desempeñado la cátedra durante el presente curso escolar; de manera que habiendo dictado el Sr. Dr. Cevallos dicha cátedra solamente dos meses veinte días, era acreedor tan sólo á la suma de veintidos sucres en los dos meses. El Sr. Dr. Casares no estuvo presente, ni tomó parte en esta resolución. También se acordó: que para evitar los inconvenientes y resentimientos que provienen de prestar el salón y los muebles de este Establecimiento á unas personas y no á otras, puesto que no sería posible darlo á todos los que lo solicitaren; no se preste en adelante á nadie, ni el salón, ni los referidos muebles.

No habiendo otro asunto en el despacho, terminó la sesión.

El Vicerrector, RAFAEL BARAHONA.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 1º de agosto de 1889.*

Presidió el Sr. Vicerrector, y asistieron los Sres. Dres. Casares y Herrera, faltaron los Sres. Muñoz y Pólit.

Después de leer y aprobar el acta de la sesión anterior, se aprobaron también el presupuesto de sueldos y gastos correspondientes al mes próximo pasado y las dispensas de la cuota del



grado de Licenciado concedidas por la Facultad de Jurisprudencia á los Sres. Pablo Mariano Borja y Daniel León.

Sin más, terminó la sesión.

El Vicerrector, RAFAEL BARAHONA.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 29 de octubre de 1889.*

Presidió el Sr. Vicerrecto y asistieron los Sres. Herrera y Pólit.

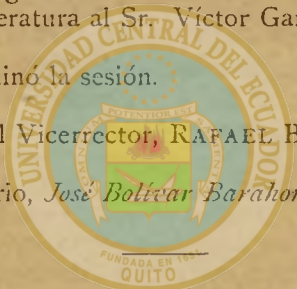
No se aprobó el acta anterior por ausencia del Sr. Secretario.

Se puso en conocimiento de la Junta la dispensa de la cuota correspondiente al grado de Bachiller concedida por la Facultad de Filosofía y Literatura al Sr. Víctor Garcés, la Junta aprobó tal concesión.

Sin más, terminó la sesión.

El Vicerrector, RAFAEL BARAHONA.

El Prosecretario, *José Boltívar Barahona.*



Facultad de Filosofía y Literatura  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

*Sesión del 2 de octubre de 1889.*

Reunidos los Sres. Decano, Pólit y R. P. Aguirre, aprobaron el acta de la sesión anterior.

Fueron declarados aptos para el grado de Bachiller los Sres. Julio Cadena Meneses, Vicente Enríquez y Benjamín Jervis, previa revisión de los correspondientes certificados.

Se acordó que los documentos presentados por los alumnos, que habiendo hecho sus estudios en las provincias, quisieren que se les declare aptos en esta Facultad, no se admitan si no estuvieren autenticados por el H. Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Con esto terminó la sesión.

El Decano, CARLOS R. TOBAR.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 14 de octubre de 1889.*

Asistieron los Sres. R. P. Lacámara, R. P. José María Aguirre y D. Manuel María Pólit, presididos por el Sr. Decano.

No se aprobó el acta anterior por ausencia del Secretario.

Oído el informe verbal del Sr. Decano, quien aseguró que los documentos presentados por el Sr. Arsenio Hidalgo estaban arreglados conforme á la ley, se le declaró al interesado apto para el grado de Bachiller.

Se leyó el informe presentado por el R. P. José María Aguirre, en la solicitud que hace el Sr. Víctor M. Garcés y se dispuso que el solicitante manifieste que en qué caso de la ley estaba para tener estas prerogativas; con todo, el Sr. Decano llevó dicha documentación para revisar nuevamente.

Sin más, terminó la sesión.

El Decano, CARLOS R. TOBAR.

El Prosecretario, *José Bolívar Barahona.*

*Sesión del 25 de octubre de 1889.*

Se reunieron los RR. PP. Lacámara y Aguirre presididos por el Sr. Pólit, y aprobaron las actas de las dos sesiones anteriores.

Se sometieron al despacho los documentos y solicitudes de los Sres. Alejandro Espinosa Jarrín, Víctor Manuel Garcés é Ignacio Jaramillo que pedían se les declare aptos para el grado de Bachiller, y se les concedió la gracia pedida; porque los certificados manifestaban que los solicitantes habían cumplido con todos los requisitos que exige la ley. También se presentó al despacho la solicitud del Sr. Víctor Manuel Garcés pidiendo dispensas de los derechos correspondientes al grado de Bachiller. Se accedió á lo pedido, después de aprobar el informe expedido por el R. P. Aguirre.

No habiendo otro asunto en el despacho, se dió por concluída la sesión.

Por el Decano, MANUEL MARÍA PÓLIT.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

Facultad de Jurisprudencia.

---

*Sesión del 1º de agosto de 1889.*

Asistieron los Sres. Dres. Casares, Espinosa de los Montes y Peñaherrera, presididos por el Sr. Decano.

Después de aprobar el acta anterior, se presentó al despa-

cho una solicitud del Sr. Daniel León, en la cual pedía se le dispense del pago de los derechos correspondientes á los grados de Licenciado y Doctor; y se leyó el siguiente informe:—“Sr. Decano:—Los documentos que preceden manifiestan, que el Sr. Daniel León reúne las condiciones determinadas por el art. 2º de la ley reformativa á la orgánica de Instrucción Pública, sancionada en 15 de agosto de 1885, para que se le exima de consignar los derechos correspondientes al grado de Licenciado en Jurisprudencia. Por tanto, el infrascrito opina salvo el más ilustrado juicio de la H. Facultad, que se debe acceder á la petición del referido Sr. León.—Quito, agosto 1º de 1889.—Campuzano”.—Fue aprobado, y por tanto se dispensó el Sr. León de los derechos correspondientes al grado de Licenciado, y se hizo notar que cuando se trate de la dispensa de los derechos del grado de Doctor, se debe tener en cuenta que el peticionario lo ha solicitado en tiempo oportuno.

No habiendo otro asunto en el Despacho, terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

*Sesión del 2 de octubre de 1889.*

Presidió el Sr. Decano y asistieron los Sres. Dres. Casares, Espinosa de los Monteros y Campuzano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura:

1º De una solicitud del Sr. Daniel León, que pedía dispensas del grado de Doctor. Se comisionó al Sr. Dr. Campuzano para que informe.

2º De otra del Sr. Manuel R. Valarezo, que pedía se le declare legalmente incorporado entre los estudiantes del quinto año de Jurisprudencia; aun cuando no tenía la matrícula de dicho curso, porque en marzo del presente año se robaron los libros de matrículas del Colegio Nacional de Cuenca. Acerca de esta solicitud, el Sr. Dr. Campuzano informó como sigue:—Sr. Decano:—Conforme á la resolución expedida por el H. Consejo General de Instrucción Pública en 6 de junio del presente año, cuya copia se ha presentado, los estudiantes del Colegio de Cuenca que no tuvieren certificados de las materias correspondientes, deben acreditar con prueba plena legal el hecho de haber sido en la realidad matriculados; el Sr. Manuel Valarezo ha presentado, con este objeto, tres certificados en los cuales, en el primero, se afirma que se perdieron los libros en que constaban las matrículas de los alumnos del mencionado Colegio, en el segundo que aquel Sr. fue matriculado; y en el tercero que ha observado buena conduc-



ta y aplicación y manifestado aprovechamiento, mientras ha concurrido á las clases de ese Establecimiento. No hay, pues, la prueba *plena legal* que exige la resolución mencionada para que se pueda aceptar al peticionario el examen de quinto año de Jurisprudencia; ya porque las certificaciones dichas son declaraciones extrajudiciales, sin valor alguno legal, ya porque son singulares. Así que opino, salvo el ilustrado juicio de U., que debe negarse la solicitud precedente.—Quito, octubre 2 de 1889.—Campuzano.—También se aprobó este informe.—Luego se acordó que los exámenes de oposición á la Cátedra de Derecho Práctico se verifiquen en los días 11, 12, 14 y 15 de los corrientes, debiendo presentarse los opositores según el orden de inscripciones; y que para completar el número de los Sres. Profesores que han de formar el Tribunal de exámenes, se invite á los Sres. Dres. Julio Castro, Aparicio Ribadeneira y Emilio Guarderas.

Con esto terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Mannel Baca M.*

*Sesión del 12 de octubre de 1889.*

Abierta por el Sr. Decano, con asistencia de los Sres. Dres. Casares, Espinosa de los Monteros y Campuzano.

Después de aprobar el acta de la sesión precedente, se hizo constar que por haberse excusado verbalmente los Sres. Dres. Julio Castro y Aparicio Ribadeneira de concurrir á examinar en las oposiciones á la Cátedra de Derecho Práctico; porque no les era posible asistir á la hora indicada en la invitación, se había nombrado para reemplazarlos á los Sres. Dres. Alejandro Cárdenas y Francisco Andrade Marín, por acuerdo de todos los Sres. Profesores de la Facultad.

Se dió cuenta de la siguiente solicitud:—Sr. Decano de la Facultad de Jurisprudencia.—Sírvasse U. poner en conocimiento de la respetable Corporación que U. con tanto acierto preside, que por creerme con derecho á ello y en atención á razones que en nada menguan los muy conocidos méritos del recusado, recuso al Sr. Dr. D. Emilio Guarderas, designado por aquella para que figure como examinador en los actos que tengo que sostener como opositor á la clase de Derecho Práctico.—Si la Facultad se digna acceder á esta manifestación, que se sirva asimismo nombrar inmediatamente el Profesor que deba subrogar al Sr. Dr. Guarderas en dichos actos, en caso contrario, acataré gustoso lo que ella en su sabiduría resuelva.—Quito, octubre 12 de 1889.—Reinaldo Pino.—La Facultad, considerando que la precedente re-

cusación no se fundaba en ningún motivo legal; puesto que ni siquiera se expresaba causal alguna que la justifique, resolvió que no era admisible la mencionada recusación.

Por último, como el Sr. Dr. Cárdenas se excusó también de asistir á los exámenes, se nombró en su lugar al Sr. Dr. Belisario Albán Mestanza.

Y terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 17 de octubre de 1889.*

Presidió el Sr. Decano y asistieron los Sres. Dres. Casares, Espinosa de los Monteros y Campuzano.

Después de aprobar el acta de la sesión precedente, los Sres. Profesores atendiendo al mérito y resultado de los exámenes de prueba de los Sres. opositores á la Cátedra de Derecho Práctico, acordaron por unanimidad de votos, consultando también los de los Sres. Dres. Emilio Guarderas, Francisco Andrade Marín y Belisario Albán Mestanza; que se propusieran para la elección que debe practicar el H. Consejo General de Instrucción Pública al Sr. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera, en primer lugar, y en segundo al Sr. Dr. Reinaldo Pino.

Terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 18 de octubre de 1889.*

Reunidos los Sres. Decano, Casares, Espinosa de los Monteros y Campuzano, aprobaron el acta anterior.

Como el Sr. Dr. Víctor Manuel Peñaherrera debía desempeñar la Cátedra de Derecho Práctico que había obtenido en propiedad, el Sr. Decano, autorizado por el Sr. Dr. Elías Laso Profesor propietario de Economía política y Legislación, propuso al Sr. Dr. R. Aurelio Espinosa para Profesor sustituto de esta asig-

natura. Se aceptó la indicación del Sr. Decano y se nombró al Sr. Dr. R. Aurelio Espinosa Profesor sustituto de la recrida Cátedra, señalándole las dos terceras partes del sueldo correspondiente.

Sin más, terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 25 de octubre de 1889.*

Presidió el Sr. Decano y asistieron los Sres. Dres. Casares, Peñaherrera, Campuzano y R. Aurelio Espinosa (Profesor sustituto de Economía política y Legislación).

Después de aprobar el acta de la sesión precedente, se declaró al Sr. Daniel León apto para el grado de Doctor, previo examen de los documentos correspondientes, que se encontraron arreglados á la ley.

Leída la solicitud del mismo Sr. León en la cual pedía se le exonerare de la cuota que debía pagar para el grado de Doctor, el Sr. Dr. Campuzano informó verbalmente que el petionario había llenado todos los requisitos puntualizados en el art. 20 de la ley de 15 de agosto de 1885; y que por consiguiente creía que se debía acceder á lo solicitado por el Sr. León. Se aprobó el informe y se concedió la dispensa pedida.

No habiendo otro asunto en el despacho, terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 23 de noviembre de 1889.*

Abierta por el Sr. Decano, con asistencia de los Sres. Dres. Casares, Peñaherrera, Campuzano y Espinosa.

Aprobada el acta anterior, se dió lectura de los documentos presentados por el Sr. Marco Aurelio del Pozo, con el fin de que se le declare apto para el grado de Doctor y como se encontraron arreglados á la ley, se concedió la declaratoria pedida. Se comisionó al Sr. Dr. Campuzano para que informe respecto de los documentos presentados con el mismo objeto por el Sr. Manuel José Durango.

Sin más, terminó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*



*Sesión del 28 de noviembre de 1889.*

Se reunieron los Sres. Decano, Casares, Peñaherrera, Campuzano y Espinosa y aprobaron el acta de la sesión anterior.

Se declaró apto para el grado de Doctor al Sr. Manuel José Durango, después de leer y aprobar el siguiente informe:—Sr. Decano:—Los documentos que ha presentado el Sr. Manuel José Durango, manifiestan que este Sr. ha dado los exámenes correspondientes al quinto y sexto años de Jurisprudencia, haciendo uso del privilegio que concede el Decreto Legislativo de 23 de julio de 1886, que se matriculó en ambos cursos, aunque en fechas diferentes, antes de dar el examen relativo al primero de ellos; y que tanto éste, como el de sexto año, los rindió en el mismo día, esto es, en 28 de octubre de 1887. Pudiera, pues, creerse que de conformidad con el art. 151 del Reglamento General de estudios el examen de sexto año fué nulo; porque se lo presentó en virtud de una matrícula obtenida, quebrantando el antedicho artículo. Mas, tal dificultad desaparece con sólo considerar: que este precepto supone que los estudios se habían de hacer en un Establecimiento cualquiera, en sujeción a la ley entonces vigente, que no reconocía libertad alguna de estudios; pues sólo en este supuesto aparece razonable la citada disposición: que la observancia de ésta es incompatible, hasta cierto punto, con la gracia que concede el memorado privilegio de 1887, bajo cuyo imperio, la matrícula es tan sólo necesaria para obtener derechos, y que este único objeto se ha conseguido en el caso presente; aun cuando no se hubiese literalmente observado el referido art. 151. En consecuencia, opino, salvo el más ilustrado juicio de US., debe declararse apto al Sr. Manuel José Durango para optar el grado de Doctor en Jurisprudencia.—Quito, noviembre 28 de 1889.—Campuzano.

No habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión.

El Decano, JULIO B. ENRÍQUEZ.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

Facultad de Medicina.

---

*Sesión del 25 de julio de 1889.*

Por enfermedad del Sr. Decano presidió el Sr. Dr. Barahona y concurrieron los Sres. Dres. Egas, Cárdenas, Silva y Cevallos, faltaron los Sres. Dres. Muñoz y Echeverría.

Leídas y aprobadas las actas de las dos precedentes sesiones, se dió lectura de un oficio del Sr. Presidente del Concejo Muni-

cial en el que pedía se conteste á la consulta, que en meses pasados hizo esa Ilustre Corporación, acerca de las fábricas de velas de cebo y de jabón establecidas en San Roque. Se comisionó á los Sres. Dres. Barahona, Egas y Muñoz para que informen.

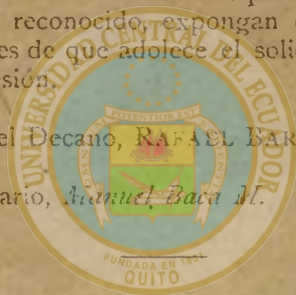
Pasaron al estudio del Sr. Dr. Cárdenas las solicitudes de los Sres. Teófilo Cabezas, Pedro Alarcón, Manuel Antonio Bravo y José Joaquín Pólit, que pedían se les declare aptos para el grado de Licenciado los dos primeros, dispensa de la cuota correspondiente al mismo grado el tercero é igual gracia para el de Doctor el último.

Se leyó el informe conferido á Antonio Hinojosa por los Sres. Dres. Facundo Vela y Armando Terán enviado por el H. Sr. Ministro de la Guerra para que se proceda conforme á lo ordenado en el respectivo decreto marginal, y se declaró por unanimidad de votos, acertado el parecer emitido por los facultativos informantes. •Se mandó devolver el expedientillo perteneciente al Teniente Coronel graduado Daniel del Hierro para que los Sres. facultativos que lo han reconocido, expongan con más exactitud y precisión las lesiones de que adolece el solicitante.

Terminó la sesión.

Por el Decano, RAFAEL BARAHONA.

El Secretario, Manuel Bara H.



Sesión del 5 de octubre de 1889.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Presididos por el Sr. Decano, asistieron los Sres. Dres. Barahona, Egas, Muñoz, Cárdenas, Silva, Echeverría y Cevallos.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

En vista de los respectivos informes expedidos por el Sr. Dr. Cárdenas, que se aprobaron, fueron declarados aptos para el grado de Licenciado los Sres. Pedro Antonio Alarcón y Teófilo Cabezas, se dispensó al Sr. José Joaquín Pólit de los derechos correspondientes al grado de Doctor; y se negó igual gracia pedida por el Sr. Mariano Bravo por los derechos del grado de Licenciado, después de leer y aprobar el informe que sobre dicha solicitud expidió el Sr. Dr. Echeverría.

En este momento se separó el Sr. Dr. Muñoz.

Sometiéronse luego al despacho los expedientillos pertenecientes al Sargento mayor graduado Ignacio Rivas, al Subteniente Alfredo Hidalgo, al Sargento 1º Serafin Salazar y al cabo 1º Miguel Andrade, enviados por el H. Sr. Ministro de la Guerra para que la Facultad cumpla con lo mandado en los correspondientes decretos marginales. Leídos sucesivamente los informes, y sometidos á votación secreta resultaron arreglados á la ley los



pertenecientes al Sargento Mayor Rivas, al Sargento 1º Salazar y al cabo Andrade, y comprendido el primero en el caso 2º del art. 4º de la ley de inválidos. Debe notarse, que el informe perteneciente al último, fué aprobado con cinco votos afirmativos y uno negativo. Se aplazó para la próxima Junta la calificación del informe perteneciente al Subteniente Hidalgo, porque del escrutinio resultaron tres votos afirmativos, y tres negativos.

No habiendo otro asunto en el despacho, terminó la sesión.

El Decano, RAFAEL RODRÍGUEZ MALDONADO.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

---

*Sesión del 16 de octubre de 1889.*

Presidió el Sr. Decano, y asistieron los Sres. Dres. Muñoz, Cárdenas, Silva, Echeverría y Cevallos, no asistieron los Sres. Dres. Barahona y Egas.

Después de aprobar el acta de la sesión anterior se presentó al despacho:

1º Un oficio del Sr. Dr. Miguel Egas, proponiendo al Sr. Dr. Nicolás Egas para sustituto de la clase de Medicina legal é Higiene Pública. Aceptóse la indicación y se nombró al Sr. Dr. Nicolás Egas profesor sustituto de la mencionada cátedra, asignándole la mitad del sueldo correspondiente.

2º El expedientillo perteneciente al Alférez Alfredo Hidalgo, remitido por el H. Sr. Ministro de la Guerra para que la Facultad proceda conforme á lo ordenado en el decreto marginal respectivo. Se declaró arreglado á la ley dicho informe, con cinco votos afirmativos y uno negativo.

3º El siguiente oficio.—República del Ecuador.—Judicatura de Letras de la provincia de León.—Latacunga, octubre 11 de 1889.—Al Sr. Decano de la Facultad de Medicina.—Señor:—En el juicio que ante esta autoridad se sigue contra el Sr. Alejandro Vázcones Cepeda por indiciársele autor de la muerte del Sr. Reinaldo Hidalgo, el acusador particular encontrando desconformes en su dictamen, tanto á los peritos que practicaron la autopsia, como el tercero dirimente Sr. Dr. Manuel María Bueno, que no se adhiere á ninguno de los dos, ha solicitado se eleve en copias todos los informes y declaraciones de testigos concernientes á investigar si la muerte fué consecuencia de la herida, ó si ésta sobrevino por causas posteriores, para que esa H. Corporación, dignamente presidida por US.; examinando con la ilustración que la distingue, se sirva dar un informe que ponga en claro el hecho. No es por demás encarecer á US. se sirva atender este asunto con preferencia y despacharlo con prontitud; porque de



otro modo esta causa no llegará jamás á su término; pues el sumario se encuentra muy avanzado y el acusado puede esperar el fallo de esa H. Facultad, y como la ley no permite tanta demora en estos juicios, vuelvo á suplicar la prontitud.—Dios guarde á US.—R. Vicelino Muñoz. El Sr. Decano mandó leer todo el expedientillo remitido por el Sr. Juez de Letras para que todos los Sres. Profesores tengan pleno conocimiento del asunto que habían de resolver; y nombró al Sr. Dr. Nicolás Egas para que informe.

Por último se dispuso que el infrascrito oficie al Sr. Administrador del Hospital de San Juan de Dios preguntándole cuántos destinos de alumnos internos estaban vacantes en ese Establecimiento.

Con esto terminó la sesión.

El Decano, RAFAEL RODRÍGUEZ MALDONADO.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

*Sesión del 29 de octubre de 1889.*

Por falta del Sr. Decano presidió el Sr. Dr. Barahona y asistieron los Sres. Dres. Muñoz, Cárdenas, Silva, Echeverría, Cevallos y Egas (profesor sustituto de Medicina legal é Higiene pública).

Después de aprobar el acta de la sesión precedente, se dió lectura del siguiente informe:—Sr. Decano:—Con la atención debida he leído todos los documentos que, en copia ha remitido la Judicatura de Letras de la provincia de León para que esta respetable Facultad ponga *en claro* el hecho que ha motivado el juicio seguido ante esa Autoridad. Dicha lectura da á conocer, que el profesor y el empírico que practicaron la autopsia del cadáver del Sr. Reinaldo Hidalgo están acordes con la descripción de las lesiones encontradas, y que sólo difieren en las tres primeras conclusiones que contiene su informe. De esto se deduce que es inútil la extensa disertación en que han entrado los Sres. Dres. Cicerón Cisneros González y Manuel María Bueno, con el fin de combatir la existencia de fenómenos físicos que no pudieron observar, por cuanto no presenciaron la autopsia; y que tuvo mucha razón el Sr. Dr. Dositeo Batallas para excusarse de emitir su opinión, si no se le ponía de manifiesto, como lo creyó indispensable, el cadáver de aquel joven para examinarlo é informar con pleno conocimiento.—Es sí de advertir que en la descripción de las lesiones se habla de una herida *penetrante* de la masa encefálica sin que haya habido separación de las partes óseas para dar paso al agente que la produjo.—Como la divergencia de pareceres de los que practicaron la autopsia se refiere á las conclusiones indicadas,

juzgo que esta H. Corporación nada puede resolver con acierto acerca de ellas, ya que transcurrieron cincuenta y dos horas desde que falleció el Sr. Hidalgo hasta que se practicó el reconocimiento de su cadáver; pues es evidente que la putrefacción ya principiada, como se dice en el informe, debió alterar profundamente el aspecto de las lesiones traumáticas.—Quito, 30 de octubre de 1889.—Nicolás Egas.—Sometido á votación, fué negado por unanimidad.

Entonces los Sres. Dres. Cárdenas y Muñoz propusieron que se conteste á la consulta del Sr. Juez de Letras en los términos expresados en la siguiente moción, que igualmente fué aprobada por unanimidad de votos.—“El informe del reconocimiento hecho por el Sr. Dr. Pedro Manuel Rodríguez en el cadáver del Sr. Reinaldo Hidalgo en presencia de muchas personas y junto con el empírico Sr. Fidel Puga, llena todos los requisitos de la ley y la ciencia, y sus deducciones son lógicas y en perfecto acuerdo con los hechos observados; mientras que las deducciones del empírico Puga, á más de ser completamente arbitrarias, por no tener ningún fundamento científico ni racional, hacen sospechar parcialidad. También extraña la Facultad que los Sres. Facultativos dirimientes no hayan podido ó no hayan querido resolver asunto tan claro.

Por el Decano, RAFAEL BARAHONA.

El Secretario, *Manuel Baca M.*

ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

# INDICE

## DE LAS MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO 3º

	PÁGINAS.
CAMPUZANO (JOSÉ N.).—Breve resumen histórico de los concilios generales.....	102-200
CASARES (CARLOS).—Continuación del paralelo entre el código civil y la legislatura anterior.....	50
EGAS (MIGUEL ABEJARDO).—Destrucción de langostas.....	121-205-484
ESPINOSA DE LOS MONTEROS (LEÓN).—Reflexiones sobre pruebas judiciales.....	162
PÓLIT (MANUEL MARÍA).—El manuscrito de Faenza en la Biblioteca nacional de Quito.....	6
"    "    "    Bibliografía científica.....	55
"    "    "    Poetas ecuatorianos del siglo XVIII.....	408-452
PEÑA (BELISARIO).—Oda á Don Juan Bosco Fundador de los talleres salesianos.....	499
RIBADENEIRA (JENARO).—Pequeño ensayo de estudio sobre la lepra.....	226-248-313 361-379-428 505
SÁNCHEZ (QUINTILIANO).—Al Agoyán.....	111
SODIRO (R. P. LUIS).—La Rama.....	215
"    "    "    Gramíneas Ecuatorianas de la provincia de Quito.....	475
TOBAR (CARLOS R.).—Lecciones de literatura tomadas singularmente del P. Broeckaert.....	1-47-97-159 195
TROYA (JOSÉ MARÍA).—Física aplicada á la Medicina, Cirugía, Higiene y Farmacia.....	434
VELASCO (ALEJANDRINO).—Estudio acerca de las aguas.....	384
VILLAGÓMEZ (AURELIO).—Sonetos al ilustre orador quiteño Dr. José Mejía en las cortes de Cádiz y á Ricaurte en San Mateo.....	171
VIVAR (JOSÉ MARÍA).—Observaciones sobre el artículo "aplicaciones médicas de algunas aguas minerales del Ecuador".....	18
"    "    "    Laboratorio de Química.....	27
<hr/>	
Discurso del H. Sr. Ministro de Instrucción Pública.....	369
El Dr. Eugenio Espejo.....	320
Instrucción primaria.....	165
MR. Chevreul.....	170
Textos de enseñanza.....	28
<hr/>	
Actas del Consejo General de Instrucción Pública.....	60-172-332 450
Boletín Universitario, de diciembre de 1888 á diciembre de 1889.....	36-75-115 186-236-340 376-461-511
Exámenes recibidos en diciembre de 1888 por concesión del H. Consejo de Instrucción Pública.....	45
Exámenes recibidos en 1889.....	119-194-246 353-470
Grados recibidos en 1888.....	45
Grados recibidos en 1889.....	88-120-194 246-359-473
Homenaje al Mérito.....	311
Programa de las materias enseñadas en la Universidad Central del Ecuador en el curso escolar de 1888 á 1889.....	257
Serie crorológica de los varones ilustres que ha producido la Universidad Pública y Nacional del Angélico Dr. Santo Tomás de Aquino.....	89



# AVISOS.

---

Los "Anales" se publican cada mes.

---

Con este número termina la serie tercera y con ella el tomo tercero de los "Anales".

---

Se suplica á los Sres. Agentes, se dignen remitir los números correspondientes á las series anteriores, que se hallen en su poder y no hayan vendido; así como el valor de las suscripciones.

---

## AGENCIAS DE LOS "ANALES".

IBARRA.—Señor D. Ricardo Sandoval.

QUITO.—Colecturía de la Universidad.

—Señor D. Rafael E. Dávila, carrera de García Moreno.

LATACUNGA.—Sr. D. D. Juan Abel Echeverría.

AMBATO.—" " " Ricardo Martínez.

RIORAMBA.—" " " Julio Antonio Vela.

GUAFANDA.—" " " José Miguel Saltos.

CUENCA.—" " " Miguel Moreno.

LOJA.—" " " Filoteo Samaniego.

GUAYAQUIL.—Librería del Sr. D. Pedro Janer.

---

## SUSCRIPCIONES.

Suscripción adelantada por un año..... \$ 2.

Para un semestre..... " 1.

Un número suelto..... " 0.20

Los "Anales" se canjean con las Revistas nacionales y extranjeras del mismo volumen.

Insértnse toda clase de avisos sobre asuntos referentes á la Instrucción Pública, y al cultivo de las ciencias y las letras.

Los que no pasen de cuarenta palabras..... \$ 0.30

Los que pasen de este número, por cada cinco palabras..... " 0.05

---

## CORRESPONDENCIA.

Ha de dirigirse al Sr. D. Manuel Larrea Lizarzaburu, encargado de la edición de los "Anales".